

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**Capítulo 1  
Información general**

La Cámara de Comercio de Pasto es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, de carácter gremial y corporativo, con domicilio en la ciudad de Pasto, integrada y administrada por los comerciantes matriculados en el Registro Mercantil y que tengan la calidad de afiliados. Fue creada por iniciativa de los comerciantes de Pasto mediante Decreto 267 del 14 de febrero de 1918, se rige por las normas del Código de Comercio y las demás que lo aclaren, adicionen, modifiquen o reglamenten.

La Cámara de Comercio está sujeta a la vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio y afiliada a la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio Confecamaras.

La Cámara de Comercio de Pasto es una entidad de servicios, cuyo objetivo principal es apoyar los intereses de los empresarios, orientado, vigilado y liderando al desarrollo integral de la región, mejorando el liderazgo empresarial, integrando armónicamente todos los sectores económicos y sociales.

La Cámara de Comercio de Pasto tiene jurisdicción en su domicilio la ciudad de Pasto, ubicada en la calle 18 28 -84 y en los municipios determinados en el artículo 3 del Decreto 18 del 10 de enero de 2012, modificatorio del artículo 38 del Decreto 622 de 2000. Igualmente, la Cámara de Comercio de Pasto tendrá jurisdicción en los demás municipios que el Gobierno Nacional determine.

La Cámara de Comercio de Pasto ejercerá las funciones señaladas principalmente en el artículo 86 del Código de Comercio, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas legales o reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

De acuerdo con lo anterior, corresponde a la Cámara de Comercio ejercer las siguientes funciones:

Servir de órgano consultivo del Gobierno Nacional y en consecuencia, estudiar los asuntos que éste someta a su consideración y rendir los informes que le soliciten sobre la industria, el comercio y demás ramas relacionadas con sus actividades;

Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde opera;

Llevar los registros públicos encomendados a ella por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos;

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Para el desarrollo de las funciones antes indicadas, la Cámara de Comercio de Pasto, podrá:

1. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, entregar o tomar en arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles.
2. Intervenir como acreedor o deudor en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo u otorgando las garantías del caso cuando haya lugar a ellas.
3. Celebrar con establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos, préstamos, descuentos, giros, etc.
4. Recibir aportes, auxilios o donaciones por parte de personas jurídicas de derecho privado nacionales o extranjeras para el desarrollo de los fines de la Cámara.
5. Celebrar o ejecutar actos y contratos que sean necesarios para el desarrollo de los fines de la Cámara.
6. Celebrar convenios con otras Cámaras de Comercio, contratar personas naturales o jurídicas para la mejor prestación de los servicios registrales y para el cumplimiento de las demás funciones que le son propias.
7. Participar en la constitución de entidades privadas o mixtas, con o sin ánimo de lucro que cumplan con los mismos objetivos de la Cámara de Comercio de Pasto.
8. Gestionar proyectos y recursos de cooperación internacional o nacional para desarrollar actividades propias de la naturaleza de la Cámara de Comercio.

## **Capítulo 2**

### **Marco normativo**

Los Estados Financieros de la Cámara de Comercio de Pasto se prepararon de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2843 de 2018, por medio del cual se compilaron y actualizaron los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017; y las demás normas vigentes. La Cámara de Comercio de Pasto presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control (Superintendencia de Industria y Comercio y Contraloría General de la República) y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a terceros que así lo requieran.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) El estado de situación financiera de Apertura – ESFA para las Pymes, fue el 1 de enero de enero de 2015 siendo un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2015. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pyme) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes; cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos, solo a unas pocas palabras de la Norma:

Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes que están siendo evaluadas por la Entidad para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes:

<b>Sección</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas.</li> </ul>

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

<b>Sección</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de guías no obligatorias sobre el uso de la NIIF para las Pymes en los estados financieros separados de la controladora.</li> </ul>
Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las Pymes, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención.</li> </ul>
Sección 4 Estado de Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera.</li> <li>• Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.</li> </ul>
Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27.</li> <li>• Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente re- clasificables al resultado del periodo.</li> </ul>
Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio.</li> </ul>
Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación sobre la aplicación del cambio en política relacionado con el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.</li> </ul>
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se añade una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable.</li> <li>• Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las Pymes.</li> </ul>

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

<b>Sección</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples.</li> <li>• Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera.</li> <li>• Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante.</li> </ul>
<p>Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alineación de la redacción con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario.</li> <li>• Incorporación de la exención de uso del costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido.</li> <li>• Incorporación de la opción para utilizar el modelo de revaluación.</li> <li>• Cambios en el párrafo 17.31 relativos a los cambios en la Sección 4.</li> </ul>
<p>Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación para requerir que, si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años.</li> <li>• Cambios en el párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19.</li> </ul>
<p>Sección 21 Provisiones y Contingencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en el párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2.</li> </ul>
<p>Sección 22 Pasivos y Patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo.</li> <li>• Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común.</li> <li>• Incorporación de una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio.</li> <li>• Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29.</li> </ul>

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

<b>Sección</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar.</li> <li>• Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar.</li> <li>• Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución.</li> </ul>
Sección 28 Beneficios a los Empleados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo.</li> <li>• Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación.</li> <li>• Cambios en el párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2.</li> </ul>

### **2.1. Bases de medición**

Los Estados Financieros se prepararon sobre la base del costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que se valoran al valor razonable, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de la adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

### **2.2. Materialidad, importancia relativa y agrupación de datos**

La Cámara de Comercio de Pasto presentará por separado en los Estados Financieros, todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 5% del total del grupo.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**2.3. Moneda funcional**

Las partidas están presentadas en la moneda en que opera la Cámara de Comercio (pesos colombianos).

El rendimiento de la Cámara se mide y se muestra al público en pesos colombianos y la Administración analizó y concluyó que el peso colombiano muestra con mayor fiabilidad los hechos económicos que afectan a la Entidad.

**2.4. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros se realizó de conformidad con las NIIF para Pyme, donde se requiere que la Administración realice supuesto, estimación y juicios que ven encaminadas en la aplicación de las políticas de la compañía y hacen parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones que son proyecciones a futuro y que se consideren relevantes, serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros.

- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Provisiones
- ✓ Contingencias

## **Capítulo 3**

### **Políticas significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación, han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

#### **3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Cámara de Comercio de Pasto, que puede utilizar para fines generales o específicos.

En esta política se determinan las guías generales para el reconocimiento, medición y presentación de este rubro en los estados financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de efectivo o equivalentes de uso restringido.

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste, se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Se consideran recursos restringidos los dineros que recibe la Cámara de Comercio de Pasto con destinación específica, así:

**Recursos con restricciones por disposiciones legales:** Corresponden a fondos creados por disposiciones legales que impiden su libre utilización y tienen su respectivo pasivo asociado en la cuenta contable 28 según corresponda. Comprenden recursos que se originan por los valores de porcentajes apropiados con base en normas legales y actos

## **Notas a los Estados Financieros A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

administrativos que profiera el organismo de control en cumplimiento de las mismas. Son ejemplos, convenios públicos y privados.

**Recursos de convenios:** Corresponden a recursos restringidos por medio de convenios institucionales o con un tercero específico, mas no por disposiciones legales; tienen su pasivo asociado en la cuenta contable 281505 Ingresos recibidos para terceros. Estos recursos se obtienen de instituciones de carácter nacional o internacional, de naturaleza pública o privada para el desarrollo de programas sociales o convenios.

**Recursos restringidos por decisión administrativa:** Corresponden a recursos que por decisión interna tienen una destinación específica; por lo tanto, impiden su libre utilización como el caso de Proyectos, los cuales tienen su pasivo asociado en la cuenta contable 281095 Otros.

Las aprobaciones de proyectos se realizan con previa autorización de la Junta Directiva.

No se considera efectivo restringido ni con destinación específica, el efectivo y equivalente de efectivo que la Cámara de Comercio de Pasto no está en la obligación de devolver o pagar un pasivo específico, sino que está obligada a prestar un servicio. Corresponde a los recursos pertenecientes a las áreas de la Cámara de Comercio de Pasto.

**Equivalentes al efectivo (Depósitos a término fijo vencimiento inferior a tres meses).**

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros; por lo tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

**Corresponden a equivalentes de efectivo:**

- Inversiones en CDT´s con vencimiento inferior a tres meses.
- Dinero invertido a través de carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, encargos, derechos fiduciarios, siempre que se mantengan solo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión. Comúnmente se realizan para el manejo de triangulación de cuentas, por tanto, los valores son entregados con una finalidad específica donde se dispone inmediatamente del efectivo, por la flexibilidad que tienen estos tipos de contratos.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**Reconocimiento y medición inicial**

Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de tres meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal del total de efectivo o el equivalente del mismo. Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cámara de Comercio de Pasto no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Si la restricción en el efectivo está asociada a una obligación de la Cámara de Comercio de Pasto (pasivo), para efectos de presentación del Balance General al corte del periodo contable, se deberá presentar el efecto neto de dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado) y el saldo resultante se incluirá en el Balance General. Se presentará como activo corriente si es inferior a un (1) año o como no corriente si es superior a ese período, informando igualmente esta situación mediante notas a los Estados Financieros.

**Medición posterior**

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Entidad tiene disponibles para su uso inmediato en caja general, cajas menores, fondos y bases, cuentas bancarias en moneda nacional, efectivo restringido y equivalentes al efectivo las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal. Dentro de los equivalentes al efectivo se incluyen inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

### **3.2. Inversiones**

Las inversiones son activos financieros que le otorgan a la Cámara de Comercio de Pasto, derechos contractuales a:

- a) Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero, o
- b) Intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para La Cámara de Comercio de Pasto.

Las inversiones deben ser clasificadas desde su reconocimiento inicial en alguna de las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en otro resultado integral, al costo amortizado o al costo, de acuerdo a la intención administrativa que tenga la Cámara de Comercio de Pasto con éstas. Esta clasificación determina la valoración posterior de los activos financieros.

#### **Inversiones en Asociadas**

Una inversión en una asociada se entiende cuando existe influencia significativa, que es el poder de intervenir en las decisiones de políticas financieras y de operación de la asociada sin llegar a tener el control absoluto. Habrá influencia significativa cuando se cumplen una o varias de las siguientes condiciones:

- a) Se presume que la entidad ejerce influencia significativa si posee directa o indirectamente (ejemplo, a través de subsidiarias), el 20% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.
- b) Existe participación o representación en la Junta Directiva de la empresa participada.
- c) La Entidad participa en la toma de decisiones sobre fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre distribución de dividendos.
- d) Se presentan transacciones de importancia relativa entre la Entidad y la participada.
- e) Ocurren intercambios de gerentes o personal directivo.
- f) Se suministra información técnica relacionada con la prestación del servicio entre las empresas.

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Las inversiones en los estados financieros separados se medirán inicialmente por el valor pagado o aportado en la Entidad, más las erogaciones incurridas en su adquisición, según las características de la inversión; es decir, si se adquieren inversiones de empresas ya constituidas se reconocen por el valor pagado por ellas. En los demás casos, se reconocen por el nominal desembolsado.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Si la Entidad se adquiere en otra moneda diferente del peso colombiano, se reconocerá por el valor pagado o aportado por la tasa de cambio del día de la transacción.

### **Medición posterior**

Las inversiones en asociadas serán reconocidas al costo y/o valor de mercado (si tienen un mercado activo) en los estados financieros separados.

Cuando son reconocidas al costo, se reconocerán en el estado de resultados las erogaciones correspondientes a ajustes por inflación, métodos de participación y valoraciones de las inversiones por su valor intrínseco.

Cuando son reconocidas al valor de mercado, esto implicará medir las inversiones por el valor en que cotiza en Bolsa o hallarlo mediante técnicas de valoración.

Las técnicas de valoración incluyen la valoración mediante los flujos de efectivo descontados, utilizando tasas de descuento que midan el riesgo de la Entidad, el sector y el país.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es establecer cuál habría sido en la fecha de medición, el precio de una transacción realizada en condiciones de independencia mutua y motivada por las consideraciones normales del negocio.

El valor razonable se estima sobre la base de los resultados de una técnica de valoración que utilice en mayor medida posible datos de mercado y minimice todo lo posible la utilización de datos determinados por la Entidad. Se puede esperar que una técnica de valoración llegue a una estimación fiable del valor razonable si refleja de forma razonable el precio que se podría esperar que el mercado fijara para el activo y las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable las expectativas del mercado y miden los factores de rentabilidad - riesgo inherentes al activo.

### **Método de participación**

La Cámara de Comercio de Pasto utiliza el método de participación para contabilizar sus inversiones en asociadas en sus estados financieros consolidados. Mediante este método de contabilización la inversión en la asociada se registra inicialmente al costo y se ajusta posteriormente por los cambios posteriores a la adquisición con respecto al patrimonio de la participada; es decir, según el método de participación la inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo y se incrementará o disminuirá para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del período de la asociada y por los demás cambios en su patrimonio presentado después de la fecha de adquisición.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**3.3. Cuentas por cobrar, deudores comerciales y otros deudores**

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Cámara de Comercio de Pasto consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de *préstamos y partidas por cobrar* de la Sección 11 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar clientes.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Cuentas por cobrar a particulares.
- Cuentas por cobrar deudores varios.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado (o cruzar con cuentas por pagar):  
(Anticipo impuesto de renta, retención en la fuente, impuesto a las ventas retenidas, transitorias, impuestos descontables, otros, impuesto de industria y comercio retenido).

**Reconocimiento y medición**

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los bienes (sus riesgos y beneficios) mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto a reconocer será su valor nominal original para las cuentas por cobrar a corto plazo y a costo amortizado para las cuentas por cobrar a largo plazo, establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 360 días se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva para efectuar la medición al costo amortizado. Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo (360 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecido se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda si el efecto del descuento no es significativo.

Se entiende que es significativo financieramente descontar un grupo de cuentas por cobrar cuando estas superen más del 10% de total del activo. Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, se procede a la valoración de los flujos de efectivo mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Cuando la tasa de interés pactada entre la Cámara de Comercio de Pasto y el tercero se encuentre entre un 80% y un 125% con respecto a la tasa del mercado adecuada (tasa de colocación de entidades financieras especiales), se requerirá hallar una tasa de mercado

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

para descontar estas cuentas por cobrar y se procederá a hallar la tasa de interés efectiva. Para esta valoración la Cámara de Comercio de Pasto procederá así:

- Hallar los flujos de efectivo proyectados de la cuenta por cobrar (incluyendo intereses y capital). Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.
- Hallar con los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar la TIR – Tasa Interna de Retorno (Tasa que iguala todos los flujos de efectivo en un periodo de tiempo específico).
- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la TIR – Tasa Interna de Retorno, hallada.
- Actualizar mensualmente dichos flujos de efectivos proyectados. Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.

Se entenderá que la TIR hallada para tasas de interés variable será la última tasa de interés conocida para el periodo que aplica; por tanto, el reconocimiento de intereses por cobrar se realizará con esta tasa contra un ingreso financiero. El ingreso se realizará de forma proporcional a los días transcurridos desde el último cobro de interés hasta la fecha de cierre contable mensual.

Cuando dichas cuentas por cobrar estén pactadas por debajo (no se encuentra en el umbral mencionado en el literal a) de las tasas de interés apropiadas (tasas reales del mercado), o la Cámara de Comercio de Pasto no pacte el cobro de intereses sobre los saldos por cobrar, se procederá así:

- Hallar tasa adecuada para la cuenta por cobrar: Para hallar la tasa de interés apropiada enunciada en el párrafo anterior, la Cámara de Comercio de Pasto utilizará la tasa de mercado para créditos similares o tasa de colocación ordinaria, para la fecha correspondiente a la valoración del activo financiero (cierre mensual).
- Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que realizará el tercero.
- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa adecuada.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero. Dichas pérdidas se reconocen inmediatamente en resultados como parte del costo de ventas.

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

### **3.4. Propiedad, planta y equipo**

#### **Reconocimiento Inicial**

La Cámara de Comercio de Pasto reconoce como propiedad, planta y equipo, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible identificable y controlado por la Cámara de Comercio de Pasto.
- Que sea probable que Cámara de Comercio de Pasto obtenga beneficios económicos futuros asociados o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito.
- Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:
  - a) Todo terreno y edificación se activa.
  - b) Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor exceda de 1/4 SMMLV.
  - c) Todos los equipos de cómputo se activan. Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo, el software o licencias no está expresado en la factura o documento de remisión, está implícito. La factura de venta o documento de remisión deberá discriminar el valor de la CPU y el monitor ya que se registrarán como activos independientes, el mouse y teclado se registrarán al gasto.
  - d) Maquinaria y equipo cuando superen 1/4 SMMLV.
  - e) Las herramientas que se utilizan en el proceso de mantenimiento, reparaciones, ajustes, adaptaciones de los activos, que su monto exceda de 1/4 SMMLV.
  - f) Equipo de transporte, todos los vehículos se activarán.
  - g) Muebles y enseres, incluido los equipos de oficina cuando superen 1/4 SMMLV.
  - h) Las obras de arte y cultura, correspondientes a material bibliográfico se activarán teniendo en cuenta el valor total.
  - i) Las obras de arte y cultura, correspondientes a instrumentos musicales cuando superen 1/4 SMMLV.

## Notas a los Estados Financieros A 31 de diciembre de 2019 y 2018

- Que la Cámara de Comercio de Pasto reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, de acuerdo con los términos de negociación pactados en cada compra, para lo cual, el Área de Negociaciones Internas deberán informar al Proceso de Activos Fijos en el momento en que sucede el hecho y deberá coincidir con la entrega del documento (factura o documento de remisión). Se verificará la transferencia de riesgos y beneficios inherentes al activo de acuerdo a la negociación realizada con el proveedor, determinando en el caso de bienes inmuebles el valor de terreno y edificio separadamente.
- Los activos que no cumplan los requisitos o no superen los montos anteriores, se reconocerán como gastos, pero serán registrados en el módulo de activos para llevar su control. La cuantía mínima para su registro y control en el módulo de activos será de 1 UVT, excepto todas las sillas, mesas y muebles que estarán sujetos a control.

### Medición inicial: Costos iniciales

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Se describen a continuación, los valores por los cuales deben ser reconocidos inicialmente las diferentes clases de las propiedades, planta y equipo y las actividades relacionadas con este rubro contable. Para esto, la Cámara de Comercio de Pasto debe identificar si:

- Se adquirió un activo listo para ser usado.
- Se adquirió un activo que no está listo para ser usado.

Los siguientes costos no son costos de una partida de propiedades, planta y equipo y la Cámara de Comercio de Pasto los reconocerá como *gastos o costos* cuando se incurra en ellos:

- Costos de apertura de una nueva instalación administrativa, de servicios o venta de productos.
- Costos de introducción de un nuevo servicio (incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales).
- Costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluidos los costos de formación del personal).
- Costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Costos por préstamos.

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**Medición posterior**

**Terrenos, construcciones y edificaciones**

La Cámara de Comercio de Pasto medirá posteriormente a su adquisición los terrenos, edificaciones y construcciones, tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La Cámara de Comercio de Pasto reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

**Equipo de transporte, muebles y enseres, maquinaria y equipo, equipos de cómputo y de comunicación.**

La Cámara de Comercio de Pasto mide posteriormente estos activos, bajo el **modelo del costo**; por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del activo, refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

**Costos posteriores**

El objetivo de las erogaciones efectuadas sobre las propiedades, planta y equipo, con posterioridad a su adquisición, es garantizar que estos sigan operando y prestando su servicio en condiciones normales o en mejores condiciones.

**Mantenimientos y reparaciones**

El objetivo de las erogaciones efectuadas sobre las propiedades planta y equipo, con posterioridad a su adquisición, es garantizar que estos sigan operando y prestando su servicio en condiciones normales o en mejores condiciones.

La Cámara de Comercio de Pasto reconocerá los costos del mantenimiento de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Para el reconocimiento se deberán clasificar en alguna de las clases mencionadas a continuación:

- Mantenimiento o reparación preventivo y correctivo sin modificación de vida útil: serán reconocidos como gasto en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos.
- Para la maquinaria y equipo el mantenimiento o reparación mayor (preventivo o correctivo) con modificación de la vida útil: Comprenden actividades de un costo

## Notas a los Estados Financieros A 31 de diciembre de 2019 y 2018

significativo, que sea igual o superior al 40% del valor del activo lo cual permite que el activo siga operando en condiciones normales pero que amplía la vida útil del mismo.

- La determinación de la ampliación de la vida útil deberá estar soportada con concepto técnico emitido por terceros, donde se establezca los años en que se amplía la vida útil del activo y la decisión del técnico donde determine que es menos costoso hacer dicho mantenimiento o reparación que comprar un activo nuevo. Este deberá ser reconocido como un mayor valor del activo (se capitaliza) y será depreciado (el conjunto) en la nueva vida útil restante estimada.
- Cualquier mantenimiento en equipos de transporte cómputo o telecomunicaciones, muebles y enseres, se registrarán directamente al gasto y se darán de baja de acuerdo al numeral 4.8 de la presente política.

### Vidas útiles

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso en Entidad. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben tenerse en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.
- (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

A continuación se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable propiedad, planta y equipo, estimadas por las áreas especializadas: Áreas involucradas en el proceso. La Cámara de Comercio de Pasto podrá apoyarse en conceptos técnicos de expertos para determinar las vidas útiles. Se debe hacer una revisión periódica (anual) de las vidas útiles asignadas.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

- Edificaciones: Entre 50 y 100 años
- Muebles y Enseres: De 15 a 30 años
- Equipo de Computo: Entre 5 y 10 años
- Equipo de Telecomunicaciones : Entre 10 y 20 años
- Equipo de Transporte: Entre 3 y 10 años

La vida útil estimada de cada tipo de activo debe ser apropiada según las circunstancias y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados.

### **3.5. Depreciación**

Un componente de un activo es un elemento que se puede ver como parte de otro activo pero que por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica de servicio, puede ser tratado como un activo independiente. Además, para que un componente de un equipo sea tratado como un activo debe cumplir las siguientes características:

- Que sean de interés para la Cámara de Comercio de Pasto, de tal forma que ella esté dispuesta a realizarle un seguimiento y control como activo.
- Que su costo sea superior a 20 smlmv.
- Que sea fácilmente identificable como unidad (no como un elemento de un grupo de equipos genéricos que hacen parte de un activo principal).
- Que el elemento a considerar como componente pueda tener una vida útil diferenciada de otros componentes o del activo principal del cual hace parte.

Los activos que la Cámara de Comercio de Pasto deprecia por componentes son:

- a) La maquinaria y equipo pesada tendrá componentes.
- b) El edificio deberá descomponerse en componentes según las recomendaciones de un experto.

Para la determinación de los componentes por parte de un experto, deberá tener en cuenta los requisitos definidos en esta política y determinará la vida útil y el valor residual de los mismos.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades y equipos se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para la Cámara de Comercio de Pasto durante la vida útil del activo.

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**Inicio de depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso; esto es, cuando se encuentre en la ubicación, cuando se reciba en condiciones para ser utilizado y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Cámara de Comercio de Pasto. La depreciación se aplica por 30 días. Durante el mes que se activó se deprecia desde la fecha del registro hasta el corte de cada mes.

**Fin de depreciación**

La depreciación de un activo cesará en la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo; por lo tanto, la depreciación de un activo no cesará cuando el activo esté sin utilizar. En el último mes de depreciación, la causación se hace durante los días del mes, hasta su retiro definitivo.

**Retiro y baja en cuentas**

Se retirarán los activos cuando la Cámara de Comercio de Pasto no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, o porque ya no cumple con las características de propiedades y equipos y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente.

Para esto, el responsable de activos fijos elaborará un cronograma bimestral para la toma física de propiedad planta y equipo susceptible de baja, cuyo resultado determinará los ajustes necesarios para traslados, por altas y bajas.

**Deterioro de valor**

Al final del periodo contable, la Cámara de Comercio de Pasto debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, según lo establecido en la política contable de *Deterioro de Valor de los Activos según la Sección 27*.

**3.6. Intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo.

Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, se posee control y son plenamente identificables y cuantificables. Incluye las siguientes clases de intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos como son:

## Notas a los Estados Financieros A 31 de diciembre de 2019 y 2018

- Licencias y derechos de software de uso operativo
- Crédito Mercantil adquirido

Las erogaciones que no cumplan las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deberán ser llevadas al estado de resultados integral en el periodo en que incurran ellas.

Las tres condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para reconocer el activo como intangible:

- **Que sea identificable:** Esta característica se cumple cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individual o junto con un activo identificable con el que guarde relación; o surge de un contrato o de otros derechos legales, independientes de si esos derechos son transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones.
- **Que posea el control:** Se refiere a la capacidad que tiene la Entidad para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, la Entidad puede restringirle el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- **Que genere beneficios económicos:** Bien sea por el incremento de los ingresos ordinarios de la Cámara de Comercio de Pasto, o debido a la reducción de los costos de dichos servicios.

Todos los software, aplicativos y licencias operativas, se reconocerán como activos intangibles, siempre que cumplan con las tres condiciones expuestas anteriormente.

No tendrá tratamiento de intangibles aquellos gastos cuya cuantía, en su conjunto, sea inferior a 50 salarios mínimos mensuales o, individuales, a diez salarios mínimos mensuales.

### 3.7. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas

Esta política aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las Normas de Información Financiera, provenientes de las obligaciones contraídas por la Cámara de Comercio de Pasto, con personas naturales y jurídicas y comprenden:

- Cuentas por pagar a proveedores
- Impuestos, gravámenes y tasas
- Anticipos y avances recibidos
- Costos y gastos por pagar

## **Notas a los Estados Financieros A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

- Ingresos recibidos para terceros
- Retenciones ya aportes de nómina

La Cámara de Comercio de Pasto reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros netas de descuentos o rebajas comerciales. Se reconoce una cuenta por pagar en el Balance General, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros. La Cámara de Comercio de Pasto ha definido actualmente unas políticas de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones diariamente., dependiendo de Cámara de Comercio de Pasto y el respectivo proveedor.

### **3.8. Beneficios a empleados**

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la Cámara de Comercio de Pasto mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios.

Esta política se indicará además cómo se manejan contablemente estos beneficios de acuerdo a una clasificación en cuatro categorías principales:

- a) Beneficios a corto plazo
- b) Beneficios post empleo
- c) Beneficios a largo plazo
- d) Beneficios por terminación

#### **Beneficios a corto plazo**

Son beneficios otorgados a los funcionarios de la Cámara de Comercio de Pasto, pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio.

En esta clasificación se encuentran sueldos, horas extras, recargos, auxilio de transporte, viáticos, bonificaciones, otros auxilios, licencia de maternidad, licencia de paternidad, primas legales, primas extralegales, dotación, bienestar social, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, salud y ARL.

## **Notas a los Estados Financieros A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

La Cámara de Comercio de Pasto puede remunerar a los empleados otorgándoles el derecho a ausentarse del trabajo por razones muy variadas. Los derechos que pueden dar lugar a las ausencias son de dos categorías: *acumulativos* y *no acumulativos*.

### **Ausencias acumulativas**

Corresponden a los derechos cuyo disfrute puede diferirse de manera que los derechos correspondientes pueden ser utilizados en periodos posteriores, siempre que en el periodo corriente no se hayan disfrutado en su totalidad, en esta clasificación se encuentran las vacaciones.

### **Ausencias no acumulativas**

Corresponden a los derechos que no se trasladan en el futuro y que caducan si no son utilizados enteramente en el periodo corriente; además, éstos no dan a los empleados el derecho de cobrar su valor en efectivo en caso de abandonar la Entidad, en esta clasificación se encuentran los compensatorios.

### **Beneficios post-empleo**

Corresponden a los acuerdos por los cuales la Cámara de Comercio de Pasto proporciona beneficios posteriores al empleo, es decir, las retribuciones que se brindan después de que los empleados cumplen su periodo de trabajo. Dentro de esta clasificación se encuentra:

### **Planes de aportaciones definidas**

Hace referencia a los planes en los cuales la Cámara de Comercio de Pasto paga al fondo de pensiones las aportaciones fijas definidas en la ley 100/93 y en los cuales no se tiene ninguna obligación legal de realizar aportes adicionales, o de hacer pago directo a los empleados cuando el fondo de pensiones no tenga la capacidad de pago.

### **Beneficios a largo plazo**

Son retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios corresponden a las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio, que no deben pagarse dentro de los doce (12) meses del cierre del periodo. La obligación se genera cuando el empleado ingresa a trabajar, pero se pagan en el largo plazo (periodo no corriente), siempre que se cumplan ciertos requisitos para recibir el beneficio, como es el caso de la prima de antigüedad y las cesantías retroactivas.

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

### **Beneficios por terminación**

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de: i) la decisión de la Cámara de Comercio de Pasto de disolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien ii) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

### **3.9. Provisión y contingencias**

#### **Reconocimiento y medición**

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las provisiones son incorporadas en la contabilidad.

La medición está relacionada con la determinación del valor por el cual se deben registrar contablemente las provisiones de la Cámara de Comercio de Pasto.

#### **Provisiones**

Una provisión representa un pasivo de la Cámara de Comercio de Pasto calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos.

Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como, las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

#### **Reconocimiento inicial**

La Cámara de Comercio de Pasto reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- **Debido a un suceso pasado, la Cámara de Comercio de Pasto tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.**

El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por la Oficina Jurídica de la Entidad con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecidas por la Cámara de Comercio de Pasto. La Oficina Jurídica de la Entidad será la responsable de consolidar toda la información relacionada con

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

este tipo de hechos y remitir las novedades al Coordinador de Contabilidad en los primeros cinco (5) de cada mes.

La Oficina Jurídica de la Entidad determinará en cada fecha de cierre para la elaboración del Balance General, si la Cámara de Comercio de Pasto, por un hecho pasado posee una obligación presente.

▪ **La probabilidad de que la Cámara de Comercio de Pasto tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.**

El término probable indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente de que no se presente. La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas, será determinada por la Oficina Jurídica de la Entidad con base en el estudio y análisis que deberá realizar de cada uno de los procesos en contra de la Cámara de Comercio de Pasto considerando entre otros los siguientes aspectos: las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos entre otros. Basado en este estudio la Oficina Jurídica de la Entidad deberá indicar si existe la probabilidad de pérdida.

▪ **Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.**

La estimación confiable del monto de la obligación será realizada por la Oficina Jurídica de la Entidad basado en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte. Cuando la estimación final resulte en diversos rangos de valores (es decir, pueden existir varias probabilidades de montos de pérdida) deberá ser valorado cada uno de esos rangos con un porcentaje de probabilidad que no supere el 100% del total; la sumatoria de estos resultados será el valor de la provisión.

Este valor será equivalente al monto que tendría que desembolsar la Cámara de Comercio de Pasto en la fecha de corte del respectivo informe; es decir, la valoración se realizará con base en pesos constantes a dicha fecha. Si esa estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste, deberá ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito y a una tasa de colocación que tenga en cuenta el plazo y el riesgo de la deuda, dicha tasa termina siendo la misma de un préstamo bancario pero considerando el plazo y el riesgo del acreedor (caso en el cual el abogado deberá indicar la posible fecha de desembolso). Esta tasa será informada por la Dirección Administrativa y Financiera, teniendo en cuenta el plazo asociado a la liquidación del pleito y las características del acreedor. En caso de no poseer créditos de

## **Notas a los Estados Financieros A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

entidades financieras, la tasa que se tomará es la tasa de colocación del Banco de la República.

Si estas tres condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión; por lo contrario, las demandas en contra clasificadas como probables notificadas en el periodo sobre el que se prepara y elabora la información financiera, deberán ser informadas al Coordinador de Contabilidad para proceder a su reconocimiento contable. Se reconocerá un gasto o costo en el periodo contra un pasivo por el monto determinado por la Dirección Administrativa y Financiera.

Cada provisión que la Cámara de Comercio de Pasto reconozca en el Balance General, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

### **Litigios y demandas**

El valor inicial de las provisiones para litigios y demandas es el monto que tendría que desembolsar la Cámara de Comercio de Pasto en la fecha del cierre contable según la estimación realizada por la Oficina Jurídica de la Entidad. Si esa estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste deberá ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito y a una tasa de mercado de deuda que será equivalente a la tasa de interés de los créditos de la Cámara de Comercio de Pasto en dicho plazo (caso en el cual el abogado deberá informar la posible fecha de desembolso).

### **Contratos onerosos**

Se reconocerá una provisión por contratos onerosos que represente la pérdida neta inevitable que surja del contrato, la cual se medirá como el exceso del literal a) sobre el literal b):

- a) Los costos inevitables de cumplir las obligaciones del contrato, los cuales pueden ser el menor entre:
  - i) El costo de cumplir las cláusulas del contrato, o;
  - ii) Las multas procedentes de su incumplimiento.
  
- b) Los beneficios económicos que se esperen recibir del contrato.

### **Medición posterior**

Al final de cada mes, la Oficina Jurídica de la Entidad actualizará la información de cada uno de los pleitos teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en el numeral anterior,

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

la situación actual de cada proceso y la nueva información obtenida de cada uno de los procesos. Esto con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes.

**3.10. Ingresos y otros ingresos**

Los ingresos corresponden a los incrementos en los beneficios económicos generados por las actividades de operación de la Organización. Dichas actividades incluyen los ingresos por registro mercantil, registro de proponentes, certificados, capacitación, afiliaciones, conciliación y arbitramento y servicios especiales.

En el desarrollo de las operaciones diarias pueden generarse ingresos o beneficios económicos que no se originan en las actividades ordinarias del negocio, es decir, en aquellos procesos con los que se da cumplimiento al objeto social, misión o actividad principal.

Estos otros ingresos ordinarios y extraordinarios que se generen deberán reconocerse con base en las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Está política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos catalogados como públicos y privados procedentes de las siguientes transacciones:

- Registro mercantil – ingresos de origen público
- Registro de proponentes - ingresos de origen público
- Certificados - ingresos de origen público
- Capacitación – ingresos de origen privado
- Afiliaciones – ingresos de origen privado
- Conciliación y arbitramento – ingresos de origen público
- Servicios Especiales – ingresos de origen privado
- Venta de Bienes - ingresos de origen público y privado.
- Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros ingresos de origen público y privado.
- Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones ingresos de origen público y privado.
- Otros ingresos como:

Ingresos de origen público y privado

- Venta de activos
- Arrendamiento de propiedad, planta y equipo
- Rendimientos financieros e intereses
- Dividendos
- Venta de otros bienes
- Amortización del costo medio de inversión
- Otros ingresos

## **Notas a los Estados Financieros A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

En la contabilidad de la Cámara de Comercio de Pasto se reconocerán los ingresos debidamente identificados en públicos o privados previa la verificación de la fuente que genera el ingreso.

Los rendimientos de fondos o de inversiones con restricciones en su uso, porque corresponden a dineros que la Cámara de Comercio de Pasto posee para pagar un pasivo específico o son dineros para su administración, se reconocerán como un pasivo y no serán ingresos de la Cámara de Comercio de Pasto.

Los ingresos de años anteriores serán reconocidos como mayor valor del patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas.

### **Reconocimiento y medición**

Los ingresos se reconocerán siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Que sea probable que la Entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias, y
- Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina normalmente por acuerdo entre la Cámara de Comercio de Pasto y el tercero (clientes). Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la Cámara de Comercio de Pasto pueda otorgar.

### **Ingresos por Registro Mercantil y de Proponentes**

Ingresos generados que en virtud del marco legal la Cámara de Comercio de Pasto da publicidad a ciertos actos que deben ser conocidos por la comunidad, los cuales sólo producen en efectos frente a terceros desde la fecha de su registro.

### **Reconocimiento Inicial**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes del registro mercantil y de proponentes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Entidad haya recibido los riesgos y ventajas inherentes a los registros.
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

- c) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

**Medición**

La medición de los ingresos por registro mercantil y de proponentes se realizará por el valor razonable.

**Ingresos por certificados**

Corresponde a los ingresos de la emisión de certificados.

**Reconocimiento inicial**

Los ingresos de la emisión de certificados deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Entidad haya recibido los riesgos y ventajas inherentes a la emisión de certificados.
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- c) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

**Medición**

La medición de los ingresos por la emisión de certificados y de proponentes se realizará por el valor razonable.

**Ingresos por afiliaciones**

Corresponde a los ingresos recibidos por personas naturales y jurídicas con registro mercantil que se afilian a la Cámara de Comercio de Pasto.

**Reconocimiento inicial**

Los ingresos por concepto de afiliación deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La entidad haya recibido los riesgos y ventajas inherentes a la afiliación.
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

- c) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

**Medición**

La medición de los ingresos por afiliación de personas naturales y jurídicas se realizará por el valor razonable.

**Ingresos por capacitación**

Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de los servicios prestados en actividades de capacitación no formal.

**Reconocimiento inicial**

Los ingresos por concepto de capacitación deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Entidad haya recibido los riesgos y ventajas inherentes a los generados por concepto de capacitación.
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- c) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

**Medición**

La medición de los ingresos por concepto de capacitación y de proponentes se realizará por el valor razonable.

**Ingresos por conciliación y arbitraje**

Ingresos generados por concepto de prestación de servicios del Centro de Conciliación y Arbitraje, con el fin de brindar métodos alternativos para la solución de conflictos.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**Reconocimiento inicial**

Los ingresos por concepto de servicios de **conciliación y arbitramento** deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La entidad haya recibido los riesgos y ventajas inherentes a los generados por concepto de servicios de **conciliación y arbitramento**.
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- c) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

**Medición**

La medición de los ingresos por concepto de servicios de **conciliación y arbitramento** se realizará por el valor razonable.

**Ingresos por servicios especiales**

Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de servicios prestados como copias fotocopias y otros

**Reconocimiento inicial**

Los ingresos por concepto de servicios de **ingresos por servicios especiales** deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La entidad haya recibido los riesgos y ventajas inherentes a los generados por concepto de servicios de **ingresos por servicios especiales**.
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- c) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

**Medición**

La medición de los ingresos por concepto de servicios de **ingresos por servicios especiales** se realizará por el valor razonable.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**Ingresos financieros e intereses**

**Reconocimiento inicial**

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso de activos financieros de la Cámara de Comercio de Pasto que producen intereses, deben ser reconocidos siempre que:

- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo a partir de los lineamientos de las NIIF y lo expuesto en la política de inversiones y cuentas por cobrar en los capítulos de medición posterior de activos financieros al costo amortizado.

Se reconocerán los ingresos por intereses de mora sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción ingresen a la Cámara de Comercio de Pasto.

**Medición**

El valor de estos ingresos corresponde al valor recibido se medirán por el valor establecido entre las partes, según las condiciones del mercado de acuerdo al porcentaje establecido.

La base de medición del cálculo de los intereses de mora se efectuará aplicando al saldo vencido de la deuda (sin incluir los intereses de mora que deba), la tasa de interés de mora pactada o establecida en los acuerdos contractuales durante el período del vencimiento de la deuda.

**Venta de activos**

**Reconocimiento inicial**

Los ingresos deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones, cuando:

- a) La Cámara de Comercio de Pasto haya transferido al comprador los riesgos y beneficios de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes.
- b) La Cámara de Comercio de Pasto no conserva la gestión de los bienes vendidos, ni retiene el control sobre esto.

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

- c) El valor de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- d) Es probable que la Cámara de Comercio de Pasto reciba los beneficios económicos asociados a la venta; y
- e) Los costos de la transacción se pueden medir con fiabilidad.

En la venta de bienes inmuebles y vehículos, el ingreso se reconocerá al momento de la entrega, para lo cual será necesaria la elaboración de un documento de entrega firmado por las partes, indicando que cualquier riesgo que ocurra a partir de ese momento, será asumido en su totalidad por parte del comprador de acuerdo con la condición de compra. En este caso los trámites de legalización no incidirán en el reconocimiento de los ingresos correspondientes.

### **Medición**

Los ingresos por venta de propiedades, planta y equipo, inversiones, intangibles y otros se reconocen en el Estado de Resultados por la diferencia entre el precio de venta y el costo en libros del activo en la fecha de la operación.

### **Dividendos**

#### **Reconocimiento inicial**

Los ingresos por dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte de la Cámara de Comercio de Pasto; es decir, en el momento en que sean decretados.

### **Medición**

Los dividendos y participaciones se medirán de acuerdo con el valor de los dividendos decretado según la política de instrumentos financieros.

### **Otros ingresos**

#### **Reconocimiento inicial**

Los ingresos por recuperación de costos y gastos de ejercicios anteriores, indemnizaciones y otros, se reconocen en el momento en el que ocurre el hecho económico que le de origen, es decir, el reintegro de costos o gastos de ejercicios anteriores, el establecimiento del derecho a recibir la indemnización, entre otros.

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**Medición**

Los otros ingresos se medirán por el valor acordado entre las partes o el valor asignado a la operación.

**3.11. Costos y gastos**

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer gastos catalogados como públicos y privados procedentes de las siguientes transacciones:

**Operacionales de administración:**

Gastos de personal: sueldos, viáticos, incapacidades, auxilio de transporte, cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, vacaciones, prima de servicios, vacaciones, primas legales, primas extralegales, prima de vacaciones, prima de antigüedad, contratos de aprendizaje, aportes E.P.S aprendizaje, aportes A.R.L. aprendizaje, dotación y suministro de trabajo, indemnizaciones laborales, capacitación al personal, gastos deportes y recreación, aportes A.R.L, aportes seguridad social E.P.S, aportes fondo de pensiones, aportes caja de compensación, aportes I.C.B.F, aportes al SENA, salud ocupacional, honorarios, revisoría fiscal.

Gastos impuestos: a la propiedad raíz, de vehículos.

Gastos arrendamientos: Construcciones y edificaciones y equipo de oficina

Gastos: contribuciones y afiliaciones, seguros.

Gastos servicios: aseo y vigilancia, temporales, acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, teléfono, correos, portes y telegramas, transportes y acarreos, avisos de prensa, servicios de impresión, servicios de conectividad, medios visuales, servicios de radio, servicios de prensa, servicios de televisión, servicios medios auditivos, servicio material impreso, servicios de pendones, pasacalles, servicios de alojamientos de web, gastos mantenimiento y reparaciones, gastos de viaje, depreciaciones, libros, suscripciones, periódicos y revistas, gastos de representación, elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería y fotocopias, combustibles y lubricantes, taxis y buses, casinos y restaurantes, arreglos florales, gastos financieros, gastos extraordinarios, impuestos asumidos, indemnizaciones, sanciones, multas y litigios.

**Reconocimiento y medición**

Se reconocerán los gastos que estén relacionados con la gestión operacional y no operacional de la Cámara de Comercio de Pasto. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o

## **Notas a los Estados Financieros A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

a crédito. Los costos en que se incurre por los intereses sobre los depósitos de ahorro se causan mensualmente independientemente de la fecha de su pago. Las provisiones incurridas bajo los alcances de la Sección 21 Provisiones y Contingencias se reconocerán cuando existe una obligación presente, originado por hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período. Las provisiones de beneficios a los empleados se efectúan de acuerdo a leyes laborales, y se afectan a los resultados del período. El gasto por impuesto a la renta, relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberá reconocerse y presentarse en el estado de resultado integral.

Los gastos se reconocerán siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Que sea probable que la entidad obtenga algún beneficio de prestación de servicios o recepción de bienes asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias y extraordinarias y,
- Que el importe de los gastos de actividades ordinarias y extraordinarias pueda medirse con fiabilidad.

El valor de los gastos de actividades ordinarias y extraordinarias derivados de una transacción se determina normalmente, por acuerdo entre la Cámara de Comercio de Pasto y el tercero (proveedores). Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la Cámara de Comercio de Pasto pueda recibir.

### **Administración del riesgos financiero**

La Entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros.

- ✓ Riesgo de liquidez: El riesgo al incumplimiento con terceros, por pérdida de capacidad de pago y manejo del capital de trabajo. La Cámara tiene una posición de liquidez la cual es evaluada y monitoreada con el propósito de cubrir las salidas de flujos de efectivo.
- ✓ Riesgo de mercado: El riesgo relacionado con las tasa de interés para las inversiones y precio de las acciones, y la Cámara de Comercio en su gran mayoría invierte en títulos a riesgo bajo y a la vista.
- ✓ Riesgo de crédito: Es el riesgo de que las cuentas por cobrar no sean cumplida por parte de los clientes de acuerdo a las condiciones contractuales del contrato.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

- ✓ Riesgo tasa de interés: Donde se revisa la variación de las tasas y la forma que afecta a la Cámara de Comercio.

**Flujo de Efectivo**

La Cámara de Comercio de Pasto, presentara su estado de flujo de efectivo durante el periodo sobre el que informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación teniendo en cuenta lo siguiente:

**Actividades de operación:** constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias, por esto los flujos de efectivos incluidos generalmente aquí proceden de las transacciones, sucesos y condiciones, tales como cobros, recaudos prestación de servicios, comisiones pagos a proveedores a empleados entre otros.

**Actividades de Inversión:** corresponde a las inversiones por adquisición y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en efectivo y equivalente al efectivo, tales como pagos por adquisición de PPE, entre otros.

**Actividades de Financiación:** son las que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados por la Entidad, tales como obligaciones financieras, préstamos entre otros.

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**Capítulo 3**

**Notas de Revelación**

**4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo. Notas 1 y 2**

Detalle del efectivo y equivalente a efectivo de la Cámara de Comercio de Pasto:

Consolidado	Notas	A diciembre 31 de		Variaciones
		2019	2018	
Saldo en entidades financieras	<b>(1) (2)</b>	<b>4.555.074.612</b>	<b>8.270.687.579</b>	<b>-3.715.612.967</b>
Cuentas corrientes		822.349.111	813.193.082	9.156.029
Cuentas de Ahorros		1.732.725.501	7.457.494.497	-5.724.768.996
Certificados a Deposito		2.000.000.000	0	2.000.000.000
<b>De origen Público</b>				
Saldo en entidades financieras	<b>(1.)</b>	<b>3.618.321.393</b>	<b>7.306.652.524</b>	<b>-3.688.331.131</b>
Cuentas corrientes		198.269.732	225.733.849	-27.464.117
Cuentas de Ahorros		1.420.051.661	7.080.918.675	-5.660.867.014
Certificados a Deposito		2.000.000.000	0	2.000.000.000
<b>De origen Privado</b>				
Saldo en entidades financieras	<b>(2.)</b>	<b>936.753.219</b>	<b>964.035.055</b>	<b>-27.281.836</b>
Cuentas corrientes		81.717.814	27.926.153	53.791.661
Cuentas de Ahorros		312.673.840	376.575.822	-63.901.982
Fondos Especiales		542.361.565	559.533.080	-17.171.515

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Cámara de Comercio de Pasto incluyen efectivos de caja, saldos con bancos y depósitos bancarios a la vista, son de gran liquidez, que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos.

1. El saldo de bancos en los recursos públicos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$3.618.321.393 y \$7.306.652.524 respectivamente; se trata de efectivo disponible, de los cuales se encuentran como reserva para el Centro Integrado de Servicios \$2.926.109.000 y se tiene un CDT en Bancolombia por \$2.000.000.000. En las cuentas de ahorro se disminuyó significativamente debido a que se realizó una inversión con Davivienda por \$6.000.0000.000.
2. El saldo de recurso privados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a \$936.753.219 y \$964.035.055 respectivamente; este disponible se clasifica así, \$490.419.520 que corresponden a recursos especiales encaminados a realización del desarrollo empresarial con una destinación específica, \$48.034850 son recursos restringidos que pertenecen a un Convenio que se encuentra en un proceso judicial, \$26.950.000 corresponde a Convenio con Colciencias y \$3.907.195 al convenio Agenda Integrada de Competitividad.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Detalle de cuentas corrientes y de ahorros públicas y privadas años 2019 y 2018, por cada entidad bancaria:

<b>Cuentas de Ahorro Públicas</b>	<b>Calificación Créditicia</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Variaciones</b>
BANCOLOMBIA TUQUERRES	AAA	17.318.947	2.813.369	14.505.578
BANCOLOMBIA LA UNION	AAA	12.089.035	5.016.379	7.072.656
DAVIVIENDA	AAA	1.814	1.812	2
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	1.382.622.178	1.246.217.025	136.405.153
BANCOLOMBIA SANDONA	AAA	8.019.687	4.012.562	4.007.125
COLPATRIA MULTIBANCA	AAA	-	5.822.857.529	- 5.822.857.529
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.420.051.661</b>	<b>\$ 7.080.918.676</b>	<b>- 5.660.867.015</b>

  

<b>Cuentas de Ahorro Privadas</b>	<b>Calificación Créditicia</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Variaciones</b>
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	312.673.840	376.575.822	- 63.901.982
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 312.673.840</b>	<b>\$ 376.575.822</b>	<b>-\$ 63.901.982</b>

  

<b>Cuentas Corrientes Públicas</b>	<b>Calificación Créditicia</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Variaciones</b>
BANCOLOMBIA	AAA	173.977.112	142.589.949	31.387.163
DAVIVIENDA	AAA	748.681	1.243.560	- 494.879
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	23.543.939	44.538.564	- 20.994.625
COLPATRIA MULTIBANCA	AAA	-	37.361.776	- 37.361.776
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 198.269.732</b>	<b>\$ 225.733.849</b>	<b>- 27.464.117</b>

  

<b>Cuentas Corrientes Privadas</b>	<b>Calificación Créditicia</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Variaciones</b>
BANCOLOMBIA	AAA	29.790.830	22.531.043	7.259.787
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	24.976.984	5.395.110	19.581.874
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 54.767.814</b>	<b>\$ 27.926.153</b>	<b>\$ 26.841.661</b>

  

<b>Cuentas Corrientes Restringidas</b>	<b>Calificación Créditicia</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Variaciones</b>
BANCO DE OCCIDENTE FONDO FINANCIERO	AAA	490.419.521	504.656.217	- 14.236.696
BANCO DE OCCIDENTE AGENDA INTEGRAL	AAA	3.907.195	6.842.014	- 2.934.819
BANCOLOMBIA TALLER LEY	AAA	48.032.479	48.032.479	-
BANCOLOMBIA TALLER LEY	AAA	2.370	2.370	-
BANCO DE OCCIDENTE COLCIENCIAS	AAA	26.950.000	-	26.950.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 569.311.565</b>	<b>\$ 559.533.080</b>	<b>\$ 9.778.485</b>

  

<b>Certificados de Depósitos Públicos</b>	<b>Calificación Créditicia</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Variaciones</b>
BANCOLOMBIA	AAA	2.000.000.000	-	2.000.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.000.000.000</b>	<b>-</b>	<b>2.000.000.000</b>

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**4.2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas. Notas 3, 4 y 5**

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado y son clasificados como corrientes de la sección 11 de los Instrumentos Financieros.

Detalle de las cuentas por cobrar corrientes:

<b>Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar</b>				
<b>Consolidado</b>	<b>Notas</b>	<b>A diciembre 31 de</b>		<b>Variación</b>
		<b>2019</b>	<b>2018</b>	
Cientes comerciales	<b>(3) (4)</b>	169.146.334	53.776.227	115.370.107
Anticipos y Avances		151.882.941	174.000	151.708.941
Deudores Varios		373.417.978	364.607.542	8.810.436
Cuentas por cobrar de trabajadores		4.548.270	17.170	4.531.100
<b>Total cuentas por cobrar</b>		<b>\$ 698.995.523</b>	<b>\$ 418.574.939</b>	<b>280.420.584</b>

Este análisis indica las variaciones al final del cierre contable. En general, las cuentas por cobrar han presentado un aumento en \$280.420.584.

<b>Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar</b>				
<b>De origen Público</b>	<b>Notas</b>	<b>A diciembre 31 de</b>		<b>Variación</b>
		<b>2019</b>	<b>2018</b>	
Cientes comerciales	<b>(3)</b>	168.892.034	52.276.227	116.615.807
Anticipos y Avances		151.882.941	174.000	151.708.941
Deudores Varios		2.575.882	15.508.010	-12.932.128
Cuentas por cobrar de trabajadores		48.270	1.000	47.270
<b>Total cuentas por cobrar</b>		<b>\$ 323.399.127</b>	<b>\$ 67.959.237</b>	<b>255.439.890</b>

**(3)** Los rubros más sobresalientes están en los clientes comerciales que ascienden a \$323.399.127; en cuanto a clientes comerciales, se tiene pendiente cuentas por cobrar a Davivienda por intereses de rendimientos financieros, por \$121.556.582 y a Bancolombia por \$14.114.223. Las demás cuentas corresponden a alquiler de salones, capacitaciones, seminarios entre otras.

En Anticipos y Avances, la cuenta de proveedores muestra valores importantes de ejecución, como, David Rivera Arquitectos S.A.S con \$144.375.977 por obras de adecuación del centro C.A.E y aire acondicionado del centro de convenciones y Villota Noguera Alberto Gonzalo con \$6.148.334 por interventoría de la obra.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

<b>Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar</b>					
<b>De origen privado</b>	<b>Nota</b>	<b>A diciembre 31 de</b>			
	<b>(4)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Variación</b>	
Cientes Comerciales		254.300	1.500.000	-	1.245.700
Deudores Varios		370.842.096	349.099.532		21.742.564
Cuentas por cobrar de trabajadores		4.500.000	16.170		4.483.830
<b>Total cuentas por cobrar</b>		<b>\$ 375.596.396</b>	<b>\$ 350.615.702</b>		<b>24.980.694</b>
		<b>\$ 698.995.523</b>	<b>\$ 418.574.939</b>		<b>280.420.584</b>

- (4) Los rubros más significativos en los años 2019 y 2018 respectivamente, se observan en los Deudores Varios de origen privado, con un aumento en la variación de \$24.980.694, correspondiente a la cartera del Fondo de Financiamiento. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. A finales de diciembre se hizo depuración quedando la cartera por edades de la siguiente manera:

<b>ESTADO CARTERA CONSOLIDADO</b>				
<b>Por edad de mora</b>	<b>Notas</b>	<b>No. Casos</b>	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>
Al día	<b>5</b>	57	\$ 195.654.376	42,86%
Vencida 1 a 30 días		16	\$ 43.289.555	12,03%
Vencida 31 a 60 días		10	\$ 36.016.658	7,52%
Vencida 61 a 90 días		7	\$ 13.348.405	5,26%
Vencida mayor a 90 días		43	\$ 78.880.690	32,33%
<b>TOTAL</b>		<b>133</b>	<b>\$ 367.189.683</b>	<b>100%</b>

- (5) Existe una cartera con 133 créditos, a la fecha de cierre 43 créditos reportan morosidad superior a 90 días, con saldo por \$78.880.690; 57 créditos se encuentran al día, con un porcentaje del 42.86%. Esto permite resaltar el cumplimiento del objeto social de la Organización, fundamentado en promover programas y actividades en favor de los sectores productivos, que permitan contribuir a proyectos de desarrollo económico, con el objeto de aunar esfuerzos para de promover el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial, la empleabilidad, la generación de ingresos y el apalancamiento financiero a la población del municipio de Pasto.

**4.3 Diferidos privados – Gastos Pagados por Anticipado. Nota 6**

<b>De origen privado</b>	<b>Nota</b>	<b>A diciembre 31 de</b>			
<b>Diferidos-Gastos Pagados x</b>	<b>(6)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Variación</b>	
Gastos Pagados x Anticipado		3.000.000	3.000.000		-
<b>Total cuentas por cobrar</b>		<b>\$ 3.000.000</b>	<b>\$ 3.000.000</b>		<b>-</b>

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(6) Este rubro corresponde al 50% de un anticipo por honorarios, contrato PV2018-014, caso de una demanda laboral que se encuentra en proceso y cuya audiencia se realizará en enero de 2020.

**4.4. Activos financieros- Inversiones. Notas 7 y 8**

**Activos Financieros Corrientes**

Activos Financieros Certificados	Nota (7) (8)	A diciembre 31 de		Variación
		2019	2018	
Inversiones Davienda		6.000.000.000		6.000.000.000
<b>Total</b>		<b>6.000.000.000</b>	<b>-</b>	<b>6.000.000.000</b>

Se hizo una inversión de \$6.000.000.000 en Davienda, del 8 de agosto de 2019 al 14 de febrero de 2020; esta se considera como inversión, debido a que superó los 90 días y se fueron a 180 días.

Las inversiones se medirán inicialmente por el valor pagado o aportado en la Entidad, más las erogaciones incurridas en su adquisición, según las características de la inversión; es decir, si se adquieren inversiones de empresas ya constituidas, se reconocen por el valor pagado por ellas y en otros casos por el valor nominal desembolsado.

Estas inversiones deben ser clasificadas desde su reconocimiento inicial en alguna de las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en otro resultado integral, al costo amortizado o al costo, de acuerdo a la intención administrativa que tenga la Cámara de Comercio de Pasto con éstas. Esta clasificación determina la valoración posterior de los activos financieros.

El siguiente es el detalle de las cuentas de inversiones que posee la Cámara de Comercio de Pasto en los años 2019 y 2018.

**Los activos financieros no corrientes públicos y privados se relacionan así:**

Otros activos financieros Acciones Consolidados	Nota (7) (8)	A diciembre 31 de		Variación
		2019	2018	
Bolsa Nacional Agropecuaria		414.640	1.681.280	- 1.266.640
Centro de Eventos Valle del Pacifico		840	840	-
Fondo Regional de Garantías		45.516.970	45.516.970	-
Promotora de Turismo SAS		3.000.000	3.000.000	-
<b>Total</b>		<b>48.932.450</b>	<b>50.199.090</b>	<b>- 1.266.640</b>

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Otros activos financieros	Nota (7)	A diciembre 31 de		Variación
		2019	2018	
<b>Acciones Públicas</b>				-
<b>Bolsa Nacional Agropecuaria</b>		414.640	1.681.280	- 1.266.640
<b>Centro de Eventos Valle del Pacífico</b>		840	840	-
<b>Total</b>		<b>415.480</b>	<b>1.682.120</b>	<b>- 1.266.640</b>

(7) Las inversiones en las vigencias 2019 y 2018, son instrumentos financieros donde la Cámara de Comercio de Pasto posee unas inversiones en la Bolsa Mercantil de Colombia la cual se mide a valor razonable debido a que cotiza en la bolsa de valores. Al realizar la medición se observa que hubo una modificación en 2019 con respecto a 2018, en resumen de mercado la acción se mide a 31 de diciembre de 2019 a \$1.460 disminuyendo el valor por acción, el número de acciones es de 284, obteniendo un deterioro de \$1.266.640, quedando \$414.640 en acciones, según certificación del 31 de diciembre de 2019. El porcentaje de participación es de 0.00384% y en el Centro de Eventos Valle del Pacífico se conserva el valor de \$840 por acción.

Otros activos financieros	Nota (8)	A diciembre 31 de		Variación
		2019	2018	
<b>Acciones Privadas</b>				-
<b>Fondo Regional de Garantías</b>		45.516.970	45.516.970	-
<b>Promotora de Turismo SAS</b>		3.000.000	3.000.000	-
<b>Total</b>		<b>48.516.970</b>	<b>48.516.970</b>	<b>-</b>

(8) Con respecto a las acciones privadas, la Cámara de Comercio de Pasto posee 13.664 acciones en el Fondo Regional de Garantías que se miden al costo, debido a que no cotiza en la bolsa de valores. Estas acciones generan dividendos anuales que son contabilizados en el ingreso, el porcentaje de participación de la Entidad es del 4.59%.

La inversión de Promotora de Turismo no cotiza en la bolsa de valores, por lo tanto su medición se realiza al costo. A 31 de diciembre de 2019 no se tiene ningún beneficio de ingresos o deterioro, conservando su valor. Se tiene tres acciones por \$1.000.000 cada una, hasta la fecha.

#### **4.5. Propiedad, planta y equipo. Notas 9 y 10**

La propiedad, planta y equipo se presenta a su costo histórico menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan; comprenden, terrenos y edificios, flota y equipo de transporte, muebles y enseres, equipo de oficina y equipos de comunicación y cómputo.

La depreciación de un activo cesará en la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo; por lo tanto, la depreciación de un activo no cesará cuando el activo esté sin utilizar. En el último mes de depreciación, la causación de la misma se hace durante los días del mes hasta su retiro definitivo. La depreciación se aplica por 30 días; durante el mes que

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

se activó se deprecia desde la fecha del registro hasta el corte de cada mes usando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas según política de Propiedad, Planta y equipo de la Organización.

Según política contable de la Organización, un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, o porque ya no cumple con las características de propiedades y equipos y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente, las cuales se derivan del uso continuo del activo.

Detalle del movimiento de la propiedad, planta y equipo en los ejercicios 2019 y 2018:

<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>				
Movimiento del costo de las PPE:				
	Notas (9) (10)	31 de diciembre de		Variación
		2019	2018	
Terrenos		1.077.619.646	1.077.619.646	-
Edificaciones		6.457.965.830	6.457.965.830	-
Equipo de oficina		862.053.798	809.519.600	52.534.198
Equipo de cómputo y comunicación		728.698.206	598.915.664	129.782.542
Flota y equipo de transporte		60.177.945	60.177.945	-
Equipo en tránsito			16.797.752	- 16.797.752
<b>Subtotal</b>		<b>9.186.515.425</b>	<b>9.020.996.437</b>	<b>165.518.988</b>
Depreciación acumulada		(813.262.114)	(660.884.921)	- 152.377.193
<b>Total, neto</b>		<b>8.373.253.312</b>	<b>8.360.111.516</b>	<b>13.141.795</b>

<b>CONSOLIDADO</b>							
	Notas (9) (10)	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Depreciación			Saldos al 31 de diciembre de 2018	
			Compras	del año	Retiros	Traslados	
<b>Costo bruto:</b>							
Terrenos		1.077.619.646					1.077.619.646
Edificaciones		6.457.965.830				-	6.457.965.830
Equipo de oficina		862.053.798	64.483.751		- 11.949.554,00		809.519.600
Equipo de cómputo y comunicación		728.698.206	155.038.156		- 25.255.614,00		598.915.664
Flota y equipo de transporte		60.177.945	-				60.177.945
Equipo en tránsito		-				- 16.797.752	16.797.752
<b>Subtotal</b>		<b>9.186.515.425</b>	<b>219.521.907</b>	<b>-</b>	<b>(37.205.168)</b>	<b>- 16.797.752</b>	<b>9.020.996.437</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>							
Edificaciones		146.155.098		33.517.806			112.637.292
Equipo de oficina		294.446.004		66.504.478	- 8.283.179		236.224.706
Equipo de cómputo y comunicación		349.495.536		68.236.970	- 14.903.881		296.162.447
Flota y equipo de transporte		23.165.476		7.305.000			15.860.476
<b>Subtotal</b>		<b>813.262.114</b>	<b>-</b>	<b>175.564.254</b>	<b>- 23.187.060</b>	<b>-</b>	<b>660.884.921</b>
<b>Total, neto</b>		<b>8.373.253.312</b>	<b>219.521.907</b>	<b>(175.564.254)</b>	<b>(60.392.228)</b>	<b>- 16.797.752</b>	<b>8.360.111.516</b>

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(9) Para la vigencia 2019, La Organización adquirió Muebles y Enseres y Equipos de Oficina por \$64.483.751 correspondiente a la remodelación de mobiliario de la sede principal, generando un crecimiento representativo del 7,48% del inventario general, con respecto al año 2018.

A 31 de diciembre de 2019, en Equipo de Cómputo y Comunicación se alcanzó \$155.038.156, demostrando un crecimiento de 21.30%. Para esta vigencia la actualización de equipos tecnológicos aumentó con relación al año anterior, debido a

la renovación de equipos de cómputo para el área de capacitaciones en el aula de informática de la Cámara de Comercio de Pasto, sede principal.

Conforme a la política contable para Retiros y Bajas en Cuenta, para 2019 la Entidad efectuó una baja activos fijos, principalmente en Muebles y Enseres por \$37.205.168, resultado de la remodelación de mobiliario realizado en 2018 y de la obra de remodelación del Centro de Atención Empresarial CAE piso 1 adelantada a finales de 2019.

Para la vigencia 2019 se obtuvo una depreciación del periodo por \$175.564.254 con un incremento del 20.99% con respecto a 2018, debido a la adquisición de activos fijos, con un saldo acumulado a 31 de diciembre de \$813.262.114.

FONDO PÚBLICO	Notas (9)	Saldos al 31 de diciembre de 2019		Depreciación			Saldos al 31 de diciembre de 2018
			Compras	del año	Retiros	Traslados	
<b>Costo bruto:</b>							
Edificaciones		4.944.625.416	-			-	4.944.625.416
Equipo de oficina		852.475.605	64.483.751	-	11.919.147		799.911.001
Equipo de cómputo y comunicación		728.137.348	155.038.156	-	25.255.614		598.354.804
Equipo en tránsito	-			-		16.797.752	16.797.752
Flota y equipo de transporte		60.177.945	-				60.177.945
<b>Subtotal</b>		<b>6.585.416.314</b>	<b>219.521.907</b>	<b>-</b>	<b>(37.174.761)</b>	<b>16.797.752</b>	<b>6.419.866.918</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>							
Edificaciones		72.166.038		18.719.994			53.446.044
Equipo de oficina		289.985.265		65.621.412	-	8.252.772	232.616.624
Equipo de cómputo y comunicación		349.430.103		68.180.884	-	14.903.881	296.153.099
Flota y equipo de transporte		23.165.476		7.305.000			15.860.476
<b>Subtotal</b>		<b>734.746.881</b>	<b>-</b>	<b>159.827.290</b>	<b>-</b>	<b>23.156.653</b>	<b>598.076.243</b>
<b>Total, neto</b>		<b>5.850.669.433</b>	<b>219.521.907</b>	<b>(159.827.290)</b>	<b>(60.331.414)</b>	<b>-</b>	<b>5.821.790.675</b>

(9) Para la vigencia 2019, el 100% de activos fijos se adquirieron con recursos públicos, de igual manera las mejoras obtenidas en infraestructura.

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

FONDO PRIVADO							
	Notas (10)	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Compras	Depreciación del año	Retiros	Traslados	Saldos al 31 de diciembre de 2018
<b>Costo bruto:</b>							
Terrenos		1.077.619.646					1.077.619.646
Edificaciones		1.513.340.414	-			-	1.513.340.414
Equipo de oficina		9.578.192			- 30.407		9.608.599
Equipo de cómputo y comunicación		560.860					560.860
<b>Subtotal</b>		<b>2.601.099.112</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(30.407)</b>	<b>-</b>	<b>2.601.129.519</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>							
Edificaciones		73.989.059		14.797.812			59.191.247
Equipo de oficina		4.460.740		883.066	- 30.407		3.608.082
Equipo de cómputo y comunicación		65.433		56.086			9.347
<b>Subtotal</b>		<b>78.515.232</b>	<b>-</b>	<b>15.736.963</b>	<b>- 30.407</b>	<b>-</b>	<b>62.808.676</b>
<b>Total, neto</b>		<b>2.522.583.880</b>	<b>-</b>	<b>(15.736.963)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.538.320.843</b>

(10) Para el año 2019, no se utilizó recurso privado para la adquisición de bienes.

#### 4.6. Intangibles. Nota 11

Movimiento de los activos intangibles para los años 2019 y 2018:

Intangibles Público	Nota (11)	A diciembre 31 de		Variación
		2019	2018	
<b>Licencias</b>		-	9.106.750	- 9.106.750
<b>Total</b>		<b>-</b>	<b>9.106.750</b>	<b>- 9.106.750</b>

(11) Estos valores corresponden al contrato de renovación para la adquisición de la plataforma con licencias básicas, cuyo proveedor es Nuva S.A.S. Estas licencias sirven para la sincronización del dominio para el sistema integrado de correos de la Entidad, para el año 2019 todas estas licencias por el monto fueron reconocidas como gasto.

#### 4.7. Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas. Notas 12 y 13

Detalle consolidado de las cuentas por pagar:

Pasivo	Nota (12) (13)	A diciembre 31 de		Variación
		2019	2018	
<b>El pasivo se clasifica como:</b>				-
<b>Pasivo corriente</b>		617.775.135	868.113.082	- 250.337.947
<b>Pasivo no corriente</b>		20.317.731	43.957.933	- 23.640.202
<b>Total</b>		<b>638.092.866</b>	<b>912.071.015</b>	<b>- 273.978.149</b>

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(12,13)** La Entidad presenta pasivos corrientes y no corrientes como categorías separadas en el estado de situación financiera. El pasivo corriente que se liquida en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa, en comparación con el año anterior la entidad disminuye en pasivo corriente **-\$250.337.947**.

El pasivo no corriente se liquida en fechas superiores a doce meses, como son, primas extralegales, especialmente la prima de antigüedad que se liquida cada cinco años para 11 funcionarios. En 2019, en comparación con 2018 disminuye **-\$23.640.202**.

Detalle de las cuentas por pagar de la Entidad:

Cuentas por pagar Comerciales De origen Público	Nota (12)	A diciembre 31 de		
		2019	2018	Variación
Cuentas Por pagar(1)		306.414.449	498.435.920	- 192.021.471
Beneficios a empleados		236.917.867	225.305.972	11.611.895
Otras Cuentas por pagar		-	51.824.862	- 51.824.862
<b>Total</b>		<b>543.332.316</b>	<b>775.566.754</b>	<b>- 232.234.438</b>

**(12)** Las cuenta por pagar más sobresalientes se encuentran en honorarios para ejercer representación judicial y administrativa en los procesos que se vincule a la Cámara de Comercio de Pasto. Está el Grupo Lex Iustitia Litigantes, con \$46.931.094, Sanchez Muñoz Alexander Javier por elaboración y diseño curricular por competencias por \$4.500.000; entre otras cuentas se encuentran, servicios, compra de utiles y papelería, aseo y cafetería, publicidad y propaganda, aseo y vigilancia y otros. También está reconocida como cuenta por pagar el beneficio de la ley 1429/10 por \$31.630.000, la ley 1780 por \$11.350.800, cuentas por pagar RUE por \$27.977.146.

**(12)** El valor de la cuenta de beneficios de los empleados, es representativo. Se debe a las cuentas pendientes sobre las prestaciones sociales y primas extralegales que se cancelan en el año 2020, como son: cesantías e intereses de cesantías, vacaciones consolidadas, primas extralegales como prima de vacaciones y prima de antigüedad.

Cuentas por pagar Comerciales De origen Privado	Nota 13	A diciembre 31 de		
		20019	2018	Variación
Cuentas Comerciales Por pagar		7.528.694	61.736.472	- 54.207.778
Beneficios a empleados		1.989.062		1.989.062
Otras Cuentas por pagar		85.242.794	74.767.789	10.475.005
<b>Total</b>		<b>94.760.550</b>	<b>136.504.261</b>	<b>- 41.743.711</b>

**(13)** En las cuentas por pagar se refleja cuentas de terceros entre estos está el convenio Taller Ley 1561 fase II por \$49.340.044, convenio Agenda Integrada por \$4.736.639, Convenio Colciencias 104-2019 por \$26.950.000, valores recibido de terceros por \$4.216.111.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Detalle consolidado de las cuentas por pagar:

<b>Cuentas por pagar Comerciales</b>	<b>Nota</b>	<b>A diciembre 31 de</b>		<b>Variación</b>
<b>De origen Consolidado</b>	<b>(12,13)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	
Cuentas Por pagar(1)		313.943.143	560.172.392	- 246.229.249
Beneficios a empleados		238.906.929	225.305.972	13.600.957
Otras Cuentas por pagar		85.242.794	126.592.651	- 41.349.857
<b>Total</b>		<b>638.092.866</b>	<b>912.071.015</b>	<b>- 273.978.149</b>

<b>Cuentas por pagar Consolidado</b>	<b>Nota 12 -13</b>	<b>A diciembre 31 de</b>		<b>Variación</b>
		<b>2019</b>	<b>2018</b>	
Depósitos sin identificar		2.439.100	0	2.439.100
Honorarios		79.165.810	83.103.422	- 3.937.612
Mantenimiento		-	1.769.065	- 1.769.065
Servicios públicos		5.843.869	8.659.787	- 2.815.918
Portes y Correos		1.041.200	-	1.041.200
Publicidad y Propaganda		40.978.677		40.978.677
Aseo y Vigilancia		4.052.881		4.052.881
Otros Públicos		151.904.628	451.132.108	- 299.227.480
Retención en la fuente		16.254.803	24.394.256	- 8.139.453
Impuestos de Industria y Comercio		975.382	2.054.845	- 1.079.463
Retenciones y aportes de Nomina		-	3.133.843	- 3.133.843
Acreedores varios		7.451.176	22.164.243	- 14.713.067
Imponentes por pagar		4.373.059	6.893.877	- 2.520.818
Obligaciones laborales		236.917.867	225.305.972	11.611.895
Para costos y gastos		-	15.000.000	- 15.000.000
Ingresos recibidos por anticipado		1.451.620	8.691.808	- 7.240.188
Ingresos recibidos para terceros		85.242.794	59.767.789	25.475.005
<b>Total</b>		<b>638.092.866</b>	<b>912.071.015</b>	<b>- 273.978.149</b>

En el consolidado, las cuentas por pagar presentan una disminución de \$273.978.149, con respecto al año 2018. Los rubros más representativos son: honorarios, con la contratación del Grupo Lex por \$46.931.094; este grupo de abogados hace parte de la representacion judicial y administrativa en la totalidad de los procesos en que se vincule a la Entidad. Otro rubro sobresaliente es el de publicidad por \$40.978.677, correspondiente a la promoción de todos los eventos que realiza la Entidad.

#### **4.8. Obligaciones laborales**

Esta cuenta pertenece al personal de nómina, con una obligación adquirida por la Cámara de Comercio con el personal. Es un beneficio a los empleados a corto plazo reconociendo la obligación por el monto que se espera pagar.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Beneficios a Empleados De origen Público	Nota (12)	A diciembre 31 de		
		2019	2018	Variación
Cesantias Consolidadas		133.109.260	126.602.231	6.507.029
Intereses sobre cesantias		12.848.022	13.189.370	- 341.348
Primas de Servicios				-
Vacaciones Consolidadas		41.640.364	38.161.500	3.478.864
Prima de vacaciones		11.419.859	11.156.870	262.989
<b>Total</b>		<b>199.017.505</b>	<b>189.109.971</b>	<b>9.907.534</b>

Las prestaciones sociales en comparación con el año 2018, aumentan en \$9.907.534.

Beneficios a Empleados De origen Público	Nota (12)	A diciembre 31 de		
		2019	2018	Variación
Primas extralegales		<b>37.900.362</b>	<b>36.196.001</b>	<b>1.704.361</b>

**Prestaciones Extralegales**

La obligación de Cámara de Comercio de Pasto con relación a los beneficios a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en periodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados del periodo en que surgen.

**(12)** En la Cámara de Comercio se crea la prima extralegal de antigüedad según resolución 016 del 15 de febrero de 1994, donde, siempre y cuando sea fecha cumplida, se pagará de acuerdo a la siguiente tabla.

Prima de Antigüedad	Porcentaje
5 años	75%
10 años	125%
15 años	175%
20 años	225%

Esta prima se cancela cada cinco años continuos a funcionarios amparados con la Resolución 016 y que por su trabajo, responsabilidad, dedicación y entrega, amerita que se reconozca y se estimule. Según Acta 24 del 22 de diciembre de 2008, se suprime el pago de las prestaciones extralegales reglamentadas en las anteriores resoluciones a las personas que se vinculen como empleados de la Cámara de Comercio de Pasto a partir del 01 de enero de 2009 bajo las modalidades de contrato laboral de obra labor determinada.

En comparación con el año 2018, la variación de este beneficio aumenta en \$1.704.361 por el incremento en los sueldos de los empleados. En 2019 se efectuó



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(13) Para Costos y Gastos:** En el proceso de demandas judiciales, en 2019 no se previó contingencia probable alguna, de acuerdo al reporte de procesos judiciales de la Cámara de Comercio de Pasto.

Estas provisiones son reconocidas cuando la Entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, con probabilidad de que la Cámara esté comprometida a liquidar la obligación y una estimación confiable puede ser hecha del valor de la obligación.

En la medición, el importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación al final del periodo sobre el que se informa del desembolso necesario para cancelar la obligación presente; en los litigios laborales la Cámara de Comercio de Pasto se basa en la estimación que realiza el área jurídica, quienes, de acuerdo a la necesidad informan el estado y cuantía de las pretensiones, especificando la probabilidad que se tendría de ganar o perder el caso.

Amanda Lucia Martinez Muriel en las pretensiones solicita declarar despido sin justa causa, con reintegro de la ex trabajadora e indemnización de perjuicios materiales y morales. Se solicitó aplazamiento de la audiencia programada para el 14 de noviembre de 2018, debido a que, en la misma fecha se programó audiencia en el proceso ordinario laboral 2018-00103. Se encuentra como posible la contingencia en \$20.000.000 como una obligación que pueda o no exigir una salida de recursos.

El Departamento de Nariño pretende se condene a la Cámara de Comercio de Pasto a reintegrar \$701.022.487, pagados por el Departamento de Nariño en desarrollo del Convenio 910 de 2013, sin que estos valores hayan sido ejecutados. En el momento corrió traslado para contestar la demanda desde el 23 de julio al 31 de agosto de 2018 y se contestó la demanda dentro del término legal. Se encuentra como posible la contingencia dando una obligación posible por \$80.000.000, que pueda o no exigir un egreso de recursos.

Sandra Patricia Rivas Erazo, pretende se declare despido sin justa causa y se condene a la Cámara de Comercio de Pasto a pagar la indemnización establecida en la ley, indexando valores, se condene en costas y agencias en derecho. Se realizó audiencia el 5 de julio de 2019 con fallo absolutorio a la Cámara de Comercio. Desde el 30 de octubre este proceso se encuentra en la Sala Laboral, se espera fallo de segunda instancia aproximadamente en junio de 2020. Aún así, se podría tutelar a favor de Cámara. Se declara como una obligación remota por \$10.000.000.

Fabio Gabriel Cárdenas Bustos, aún no se tiene conocimiento de las pretensiones debido a que no se ha surtido la notificación por aviso de la demanda. Se encuentra fijada fecha de audiencia inicial el 16 de abril de 2020. Se espera fallo a favor de Cámara en noviembre de 2020; sin embargo, se puede apelar en caso de fallo en

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

contra. Se declara como posible por \$25.000.000, que pueda o no exigir una salida de recursos.

TESA S.A.S, la parte demandante fundamenta sus pretensiones aduciendo que si la Cámara de Comercio hubiese realizado el registro solicitado, no se habría perfeccionado el contrato de compraventa del inmueble identificado con matrícula catastral N° 240-27048 pues, para el 15 de abril de 2008, fecha que se estipuló para su celebración, el señor Edgar Parra Venegas ya no tendría que haber figurado como representante legal del ente societario y en consecuencia, el negocio con el señor Carlos Suárez no se habría llevado a cabo. El proceso cursa en el Tribunal Administrativo con una alta probabilidad de que se declare la caducidad de la acción de reparación directa a favor de Cámara. Se reverso la provisión por que el concepto Jurídico la declaro como Posible por lo que no se debe reconocer.

Paola Andrea Ramírez, la pretensión es de \$277.001.722 solicitando se declare despido sin justa causa y se condene a la Cámara de Comercio de Pasto a pagar la indemnización establecida en la ley, indexando valores, se condene en costas y agencias en derecho, Está fijada fecha para audiencia inicial el 20 de enero de 2020. El fallo es probablemente a favor de la Cámara de Comercio. Se pretende una contingencia como posible por \$27.000.000, que pueda o no exigir una salida de recursos.

**Ingresos recibidos por anticipado**

Todo ingreso que se recibe por anticipado se debe contabilizar como pasivo y cuando se entregue lo pactado o se preste el servicio acordado se convertirá en ingreso. Un ingreso por anticipado significa que no se ha prestado el servicio o entregado el producto; por lo tanto, se adeuda al cliente la contraprestación por el dinero recibido por anticipado.

Otras Cuentas Por Pagar De origen Público	Nota (12)	A diciembre 31 de		Variación
		2019	2018	
Ingresos Recibidos para terceros		<b>1.451.620</b>	<b>8.691.808</b>	- <b>7.240.188</b>

**(12)** Este pasivo corresponde a los anticipos por concepto de conciliaciones y pagos anticipados por alquiler de salones del Centro de Convenciones.

**Ingresos recibidos para terceros-Convenios**

Se registran los **dineros recibidos** por la Cámara de Comercio a nombre de terceros, teniendo en cuenta la realidad financiera, el reconocimiento y la medición de la transacción.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

De origen Privado	Nota (13)	A diciembre 31 de		Variación
		2019	2018	
Ingresos Recibidos para terceros		85.242.794	59.767.789	25.475.005
<b>Total</b>		<b>85.242.794</b>	<b>59.767.789</b>	<b>25.475.005</b>

**(13)** En este rubro se encuentra el Convenio Taller Ley 1561 fase II, que viene con un saldo por \$49.340.044.16. Este convenio sigue vigente, pues no se ha liquidado hasta la fecha; convenio Agenda Integrada de Competitividad con \$4.736639.24, y el convenio Colciencias 104-2019 en ejecución por el área de Competitividad del Departamento de Planeación de la Organización.

**Impuestos, gravámenes y tasas**

El impuesto del IVA corresponde al bimestre noviembre y diciembre de 2019, cuyo saldo será cancelado en enero de 2020 a la DIAN.

Pasivos Por Impuestos Corrientes De origen Público	Nota (12)	A diciembre 31 de		Variación
		2019	2018	
IVA por Pagar		4.373.059	6.893.877	- 2.520.818
<b>Total</b>		<b>4.373.059</b>	<b>6.893.877</b>	<b>- 2.520.818</b>

**(12)** La variación disminuye con respecto al año anterior en \$2.520.818.

**4.9. Patrimonio Notas 14, 15 ,16**

La Cámara de Comercio de Pasto es una entidad sin ánimo de Lucro, creada mediante decreto 267 del 14 de febrero de 1918, su fondo social fue conformando por la capitalización de los excedentes obtenidos en cada ejercicio contable y aprobados por la Junta Directiva.

Se relaciona el movimiento de patrimonio consolidado:

Patrimonio Consolidado	Nota	A diciembre 31 de		Variación
		2019	2018	
Fondo Social	(14)	811.445.190	811.445.190	-
<b>Resultado Ejercicios Años Anteriores</b>	<b>(15)</b>	<b>15.388.163.671</b>	<b>12.241.143.732</b>	<b>3.147.019.939</b>
Ganancias Acumulados IFRS		7.636.243.781	7.636.243.781	-
Excedentes Acumulados años anteriores		4.880.870.116	2.369.678.793	2.511.191.323
Deficit Acumulado		(55.059.225)	(690.887.841)	635.828.616
Reservas Acumuladas		2.926.109.000	2.926.109.000	-
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>(16)</b>	<b>2.841.554.170</b>	<b>3.147.019.939</b>	<b>- 305.465.769</b>
<b>Total Patrimonio</b>		<b>19.041.163.031</b>	<b>16.199.608.861</b>	<b>2.841.554.170</b>

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**Movimiento del patrimonio público:**

Patrimonio Público	Nota	A diciembre 31 de		Variación
		2019	2018	
<b>Fondo Social</b>		<b>809.346.540</b>	<b>809.346.540</b>	-
Fondo Social	(14)	809.346.540	809.346.540	-
<b>Resultado Ejercicios Años Anteriores</b>	<b>(15)</b>	<b>11.622.278.013</b>	<b>9.111.086.690</b>	<b>2.511.191.323</b>
Ganancias Acumulados IFRS		3.815.298.897	3.815.298.897	-
Excedentes Acumulados años anteriores		4.880.870.116	2.369.678.793	2.511.191.323
Reservas Acumuladas		2.926.109.000	2.926.109.000	-
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>(16)</b>	<b>2.817.848.565</b>	<b>2.511.191.323</b>	<b>306.657.242</b>
<b>Total Patrimonio</b>		<b>15.249.473.117</b>	<b>12.431.624.552</b>	<b>2.817.848.565</b>

(14) El Fondo Social público no ha presentado variación alguna entre los años 2019 y 2018.

(15) El resultado de ejercicios de años anteriores está conformado por las ganancias acumuladas IFRS, los excedentes acumulados de años anteriores y las reservas acumuladas. La Junta Directiva aprueba la conformación de las reservas que se destinan a un proyecto estratégico como es el Centro Integrado de Servicios por **\$2.926.109.000**. No existe variación alguna con respecto al año anterior.

(16) La utilidad pública del ejercicio 2019 es de **\$2.817.848.565**, obteniendo una variación con respecto al año 2018 por **\$306.657.242**.

**Movimiento del patrimonio privado:**

Patrimonio Privado	Nota	A diciembre 31 de		Variación
		2019	2018	
<b>Fondo Social</b>		<b>2.098.650</b>	<b>2.098.650</b>	-
Fondo Social	(14)	2.098.650	2.098.650	-
<b>Resultado Ejercicios Años Anteriores</b>	<b>(15)</b>	<b>3.765.885.659</b>	<b>3.130.057.043</b>	<b>635.828.616</b>
Ganancias Acumulados IFRS		3.820.944.884	3.820.944.884	-
Déficit acumulado		(55.059.225)	(690.887.841)	635.828.616
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>(16)</b>	<b>23.705.605</b>	<b>635.828.616</b>	<b>- 612.123.011</b>
<b>Total Patrimonio</b>		<b>3.791.689.914</b>	<b>3.767.984.309</b>	<b>23.705.605</b>

(14) El Fondo Social privado no presenta ninguna variación en los años 2019 y 2018.

(15) El resultado de ejercicios de años anteriores está conformado por las ganancias acumuladas IFRS, de los excedentes acumulados de años anteriores y el déficit acumulado. Con respecto al año anterior, se disminuyó en \$635.828.616; esto se debe a que pasaron los ingresos de un convenio que venían registrados como ingreso de terceros. Dicho convenio se liquidó en 2018 y los recursos pasaron a formar parte de los ingresos privados de la Entidad. Estos ingresos son de uso restringido para el manejo de un proyecto como son los préstamos del Fondo de Financiamiento y esos recursos privados pasan a formar parte de los Estados Financieros de la Cámara de

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Comercio de Pasto, disminuyendo el déficit.

**(16)** La utilidad del ejercicio de 2019 disminuyó en **\$305.465.769** frente a la utilidad obtenida en 2018; en 2019 se incrementan los gastos de personal de nómina privada en el área de Afiliados del Departamento de Promoción y Desarrollo de la Cámara de Comercio de Pasto.

**4.10. Ingresos y otros ingresos. Notas 17, 18, 19, 20, 21,22**

Este grupo consolidado muestra la información generada por el cumplimiento de la función registral durante las vigencias 2019 y 2018:

Ingresos Netos Actividades Ordinarias		A diciembre 31 de		
De origen Público	Notas	2019	2018	Variación
<b>Registro Mercantil</b>	<b>(17)</b>	<b>6.360.520.156</b>	<b>5.682.270.600</b>	<b>678.249.556</b>
Matrículas		521.665.200	406.563.000	115.102.200
Renovaciones		5.095.008.000	4.625.887.000	469.121.000
Inscripción de actos y documentos		322.473.756	288.735.200	33.738.556
Formularios		178.727.300	143.153.000	35.574.300
Certificados		242.645.900	217.932.400	24.713.500
<b>Registro Proponente</b>	<b>(17)</b>	<b>650.046.000</b>	<b>580.258.000</b>	<b>69.788.000</b>
Inscripción de Proponentes		8.944.000	2.253.000	6.691.000
Renovación de Proponentes		492.506.000	440.046.000	52.460.000
Certificados		118.700.000	108.106.000	10.594.000
Actualización de Proponentes		29.896.000	29.853.000	43.000
<b>Registro de Entidades Sin Animo de Lucro</b>	<b>(17)</b>	<b>655.240.000</b>	<b>633.677.000</b>	<b>21.563.000</b>
Certificados Esal		50.175.800	52.893.800	-2.718.000
Derechos de inscripción		26.617.000	33.582.500	-6.965.500
Renovación ESAL		578.447.200	547.200.700	31.246.500
<b>Registro operador de Libranza</b>	<b>(17)</b>	<b>1.505.000</b>	<b>1.435.000</b>	<b>70.000</b>
Renovacion operador de Libranza		1.505.000	1.435.000	70.000

**(17)** De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio, dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, constituyéndose en uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Pasto para apoyar el trabajo de los empresarios y comerciantes, impulsando la formalización y el desarrollo empresarial con seguridad jurídica en los servicios de registros públicos con oportunidad y calidad. Los ingresos por registros públicos en 2019 se incrementaron en **\$115.102.200**.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(17) Registro Mercantil:** correspondiente al proceso de llevar las matrículas de los comerciantes y los establecimientos de comercio, así mismo las inscripciones de tolos los actos, libros y documentos respecto los cuales la ley exige esa formalidad. Presentan un incremento de **\$678.249.556**, sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la Entidad para los años 2019 y 2018, el rubro más sobresaliente es el de las renovaciones.

**(17) El Registro Único de Proponentes (RUP)**, es un registro de creación legal en el cual se inscriben las personas naturales o jurídicas que aspiran a celebrar con Entidades Estatales que llevan las Cámaras de Comercio de todo el país. En este deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios. Esta información relaciona la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación de proponentes.

Los ingresos por Registro Único de Proponentes se incrementaron en **\$69.788.000**, sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Pasto, para los años 2019 y 2018, respectivamente.

**(17) Entidades sin Ánimo de Lucro**, obligación que nace para estas Entidades desde 2013 para personas jurídicas y ante la gestión realizada para incentivar el cumplimiento de las mismas, se logró la renovación de un número destacado de inscripciones en registro ESAL. El ingreso por este tipo de entidades se incrementa en **\$21.563.000**, sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la Entidad para los años 2019 y 2018 respectivamente.

El decreto 019 del 10 de enero de 2012, en el artículo 166, dispone que las Entidades sin ánimo de lucro renueven la inscripción anualmente, a partir de enero de 2013, con el objeto de mantener actualizado el registro y garantizar la eficiencia del mismo.

**(17) Registro Operador de Libranza (RUNEOL):** Este registro pasó a ser registrado por las Cámaras de Comercio en 2015, de acuerdo con el artículo 143 de la ley 1753 del 09 de junio de 2015.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**Otros Ingresos Públicos:**

Otros Ingresos De origen Público	Notas	A diciembre 31 de		Variación
		2019	2018	
Capacitación	(18)	31.626.144	43.381.782	- 11.755.638
Conciliación y arbitraje		28.827.836	20.670.403	8.157.433
Servicios especiales y varios		40.521.113	40.410.114	110.999
Alquiler de Salones		84.041.859	103.753.353	- 19.711.494
Recuperaciones		26.750.896	38.769.725	- 12.018.829
Devoluciones ingresos operacionales		- 37.832.015	- 25.349.902	- 12.482.113
<b>Total otros Ingresos</b>		<b>\$173.935.833</b>	<b>\$221.635.475</b>	<b>-\$47.699.642</b>

**(18) En capacitaciones públicas,** se observa una disminución de **\$11.755.638**. Las capacitaciones no fueron las más acertadas para los empresarios, hubo otras prioridades; éstas se vieron afectadas por el paro nacional, donde algunas capacitaciones programadas para esas fechas no se pudieron ejecutar.

**(18) El Centro de Conciliación** contribuye a la solución pacífica efectiva de conflictos, ofreciendo soluciones ajustadas a las necesidades de los empresarios y comunidad en general. Cuenta con profesionales jurídicos reconocidos en la región por su trayectoria, logrando posicionar a la Organización como un ente serio en la resolución de conflictos; además, las campañas de conciliación gratuitas que se realizan por parte de la Entidad, contribuyen al logro de mejores ingresos. Se realizaron diplomados en formación en el área de conciliación arrojando un buen resultado, obteniéndose un incremento de **\$8.157.433**, superior a la vigencia 2018.

**(18) Alquiler de salones,** se observa una disminución de **\$19.711.494** debido a la competencia que existe en el mercado local. El sector hotelero de Pasto ofrece los salones a cambio de único pago por concepto de refrigerios; además, conceden el servicio de parqueadero gratuito.

De otra parte, influye en la disminución de ingresos, el tiempo utilizado en la remodelación y adecuaciones de espacios objeto de alquiler para prestar mejores servicios con calidad.

En general, de otros ingresos públicos, se observa una disminución con respecto al año 2018.

Ingresos Financieros De origen Público	Notas	A diciembre 31 de		Variación
		2019	2018	
Dividendos	(19)		192.341	- 192.341
Intereses		438.596.448	303.254.169	135.342.279
Utilidad en venta ppe		4.557.400	21.545.000	- 16.987.600
<b>Total Ingresos Financieros</b>		<b>\$ 443.153.848</b>	<b>\$ 324.991.510</b>	<b>\$118.162.338</b>

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(19) En los ingresos financieros**, entre los años 2019 y 2018 se observa un aumento de \$135.342.279. Los intereses financieros corresponden a títulos CDT y aquellos ocasionados por las diferentes cuentas de ahorro que se reflejan en los extractos bancarios, teniendo en cuenta que en 2019 no se realizó ningún tipo de inversión; además, no se obtuvo dividendos por parte de la Bolsa Mercantil de Colombia.

**(19) Venta de propiedad planta y equipo:** se dio de baja algunos elementos que fueron ofertados, obteniendo ingresos por \$4.557.400.

**Detalle de los ingresos privados de la Cámara de Comercio de Pasto:**

Ingresos Netos Actividades Ordinarias		A diciembre 31 de		
De Origen Privado	Notas	2019	2018	Variación
Afiliaciones	(20)	145.538.000	159.296.000	-13.758.000
Capacitaciones y Diplomados	(20)	51.899.210	57.022.850	-5.123.640
Ingresos por Convenio PNUD	(21)	12.431.813	859.782.104	-847.350.291
Recuperaciones privadas	(21)	19.484.486	132.461	19.352.025
Servicios Especiales y Varios	(21)	443.145	546.816	-103.671
Ferías, misiones y eventos	(21)	0	450.000	-450.000
Ingresos por intereses	(21)	14.993.268	13.195.774	1.797.494
Intereses Fondo Financiamiento	(22)	52.599.501	818.720	51.780.781
Ingresos Recibidos de Terceros	(22)	2.280.213	13.429.986	-11.149.773
<b>Total</b>		<b>\$299.669.636</b>	<b>\$1.104.674.711</b>	<b>-\$805.005.075</b>

Ingresos de origen privado: Proviene de los servicios prestados a los clientes a favor de la Cámara, de los rendimientos que generen los mismos y de los que produzcan la venta, renta y fruto de los bienes adquiridos con estos recursos.

**(20)** Dentro de este grupo están los ingresos por afiliados con una disminución de **\$13.758.000**, con respecto al año inmediatamente anterior; sin embargo, se observa dos afiliaciones más en el 2019. A 31 de diciembre de 2019 el número de afiliados es de **590** y en 2018 fue de **598**.

Con respecto a las Desafiliaciones en 2018 se presentaron 26 y en 2019, 52. El motivo RENOVACION EXTEMPORÁNEA.

**(20)** El rubro de capacitaciones disminuyen notablemente los ingresos de 2019 con respecto a 2018 en **\$5.123.640**, porque existen entidades que promocionan capacitaciones gratuitas; además, los ingenieros agroindustriales tienen la facultad de dictar estas capacitaciones de manera independiente y también faltó divulgación oportuna de los eventos de capacitación.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

- (21)** Recuperaciones privadas: Este rubro se tomó como recuperación debido a que se tenía reconocido un gasto del año anterior que pertenecía a un pago por honorarios por llevar las diferentes demandas en contra de la Cámara de Comercio a nombre de una persona natural, pero esta fue liquidada y pasa a formar parte del Grupo Lex Iustitia; por lo tanto, la cuenta no fue cobrada, y esta cuenta pasa hacer reconocida como recuperaciones para la Cámara de Comercio de Pasto, por valor de \$9000.000, y otro rubro que fue reconocido como contingencia a nombre de Transporte ejecutivos S.A.S., de los años 2018 y 2019, se la reconocía por rubro privado, debido al concepto jurídico se la declara como contingencia posible debido a que salió favorecida.
- (21)** En los ingresos del fondo del convenio PNUD, hay una disminución notoria de \$847.350.291 debido a que estos ingresos pasaron al finalizar el año 2018 a los ingresos privados de la Cámara de Comercio de Pasto.
- (22)** Los intereses del Fondo de Financiamiento se ven reflejados en el estado de resultados, originados por los microcréditos concedidos.
- (22)** Los intereses financieros de los años 2019 y 2018, corresponden a los rendimientos de las cuentas de ahorro privadas que posee la Entidad, dichos valores se encuentran reflejados en los extractos bancarios.

**4.11. Gastos Administrativos 23,24, 25, 26**

La Cámara registra gastos de origen público cuando se tiene relación directa con las funciones delegadas y asignadas y estos se destinan al cumplimiento de las funciones atribuidas por ley. Este grupo muestra la información generada por el cumplimiento de la función registral.

Detalle de los gastos consolidados año 2019 y 2018:

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

<b>Gastos de administración consolidado</b>	<b>Notas 23-24-25-26</b>	<b>2019</b>	<b>A diciembre 31 de 2018</b>	<b>Variación</b>
Gastos de personal		3.380.541.761	3.001.720.951	378.820.810
Honorarios		562.147.480	517.914.551	44.232.929
Impuesto		98.957.937	24.800.500	74.157.437
Arrendamientos		150.359.462	121.043.464	29.315.998
Contribuciones y afiliaciones		269.646.452	262.358.653	7.287.799
Seguros		32.280.389	25.621.301	6.659.088
Servicios		567.978.338	659.576.954	- 91.598.616
Gastos Legales		5.124.822	1.756.043	3.368.779
Mantenimiento y Reparaciones		50.817.362	50.343.344	474.018
Gastos de viaje		101.506.089	183.761.260	- 82.255.171
Depreciaciones		175.564.254	161.375.556	14.188.698
Amortizaciones		51.686.115	29.413.531	22.272.584
Diversos		292.358.989	347.601.719	- 55.242.730
Deterioro		1.266.640	4.544	1.262.096
Otros gastos			1.200.000	- 1.200.000
Gastos convenios		2.280.213	13.429.986	- 11.149.773
<b>Total Gastos Administración</b>		<b>\$5.742.516.303</b>	<b>\$5.401.922.357</b>	<b>\$340.593.946</b>

Los gastos de administración de los años 2019 y 2018 comprenden gastos públicos como se relacionan a continuación:

<b>Gastos de administración De Origen Publico</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>A diciembre 31 de 2018</b>	<b>Variación</b>
Gastos de personal	(23)	3.326.898.996	2.858.041.756	468.857.240
Honorarios	(24)	418.375.139	309.448.428	108.926.711
Impuesto	(25)	95.214.589	23.263.305	71.951.284
Arrendamientos	(25)	150.090.262	121.043.464	29.046.798
Contribuciones y afiliaciones	(25)	263.858.898	244.866.572	18.992.326
Seguros	(25)	20.082.057	18.719.300	1.362.757
Servicios	(25)	562.326.514	643.472.792	- 81.146.278
Mantenimiento y Reparaciones	(25)	50.817.362	50.343.344	474.018
Gastos de viaje	(25)	100.069.059	183.651.260	- 83.582.201
Depreciaciones	(26)	159.827.291	145.862.439	13.964.852
Amortizaciones	(26)	51.686.115	29.413.531	22.272.584
Gastos legales	(25)	41.850	1.756.043	- 1.714.193
Diversos	(25)	265.997.501	303.189.484	- 37.191.983
Deterioro	(26)	1.266.640	4.544	1.262.096
<b>Total Gastos Administración</b>		<b>\$5.466.552.273</b>	<b>\$4.933.076.262</b>	<b>\$533.476.011</b>

**(23)** En los gastos públicos sobresale el rubro de gastos de personal con incremento en la variación por \$468.857.240 con respecto al año anterior en los gastos causados por concepto de la relación laboral existente, de conformidad con las disposiciones legales y vigentes y el reglamento interno de trabajo:

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Gastos de administración De Origen Público Gastos de Personal	Notas (23)	A diciembre 31 de		Variación
		2019	2018	
Sueldos		1.826.154.155	1.577.044.970	249.109.185
Viáticos		70.775.500	68.256.700	2.518.800
Incapacidades		12.902.871	20.770.389	-7.867.518
Auxilio de transporte		29.963.476	21.305.897	8.657.579
Cesantías		169.098.910	147.152.070	21.946.840
Intereses		18.037.278	16.122.815	1.914.463
Prima		164.818.460	142.698.730	22.119.730
Vacaciones		110.352.113	100.491.423	9.860.690
Prima extralegal		57.315.556	44.181.647	13.133.909
Aprendices		33.057.081	31.634.152	1.422.929
Bonificación		78.020.195	75.667.579	2.352.616
Dotación		7.651.987	14.655.000	-7.003.013
Indemnizaciones laborales		45.400.506	0	45.400.506
Capacitación		23.269.011	20.001.960	3.267.051
Aporte ARP		10.840.300	9.967.000	873.300
Aporte a seguridad social		165.565.932	144.220.854	21.345.078
Aportes a fondo de pensión		233.788.221	203.543.666	30.244.555
Aportes a Caja de Compensación		82.352.100	69.696.900	12.655.200
Aporte ICBF		61.726.500	52.293.300	9.433.200
Aportes a SENA		41.208.300	34.881.200	6.327.100
Salud ocupacional		84.050.988	62.614.502	21.436.486
Otros		549.556	841.002	-291.446
<b>Total</b>		<b>\$3.326.898.996</b>	<b>\$2.858.041.756</b>	<b>\$468.857.240</b>

- (23) En los gastos de personal la variación aumenta en **\$468.857.240** con respecto al año anterior, debido a que se amplió la nómina de personal.
- (23) En cuanto a la bonificación, en diciembre se concedió un bono por productividad, considerándose además el tiempo laborado según circular No. 011 del 27 de noviembre de 2019.
- (23) Las demás prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales y otros se incrementa de acuerdo a la asignación salarial obtenida durante la vigencia.
- (24) En los gastos por honorarios la variación se incrementa en \$108.926.711 con respecto al año 2018, los honorarios por multas, sanciones y litigios se trasladaron para pago con recurso público según manual de políticas organizacionales que se aplica desde el 1 de agosto de 2019 y se rige para efectos laborales por el Código Sustantivo del Trabajo; por lo cual, los salarios y demás obligaciones laborales incluyendo eventuales indemnizaciones se pagarán con recursos de origen público cuando se trate de personal vinculado al área de registro u otras áreas creadas para el cumplimiento de las demás funciones de interés general atribuidas legalmente.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(25)** En los gastos de impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, mantenimiento y reparaciones, depreciaciones, amortizaciones hubo un aumento en la variación. En el rubro de arrendamientos se adquirió un local para el archivo general de la Entidad quedando centrado en una sola área, en cuanto a contribuciones y afiliaciones están todas las cuotas de sostenimiento a todos los Entes de Control. En los gastos de viaje se contemplan las capacitaciones a los colaboradores de la Entidad en los diferentes procesos de funcionalidad; el rubro de servicios incluye internet, energía eléctrica y administración.

Entre los gastos más representativos se encuentran los honorarios y diversos.

Honorarios De Origen Publico	Notas	A diciembre 31 de		
		20109	2018	Variaciones
Revisoría Fiscal	(24)	58.341.155,00	52.866.120,00	5.475.035,00
otros	(24)	360.033.984,00	256.582.308,00	103.451.676,00
<b>Total</b>		<b>\$418.375.139</b>	<b>\$309.448.428</b>	<b>108.926.711,00</b>

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Otros Honorarios		A diciembre 31 de		
Otros de Origen Publico	Notas (24)	2019	2018	variaciones
Fortalecimientos Registros Publicos 2018		-	6.000.000	- 6.000.000,00
Costumbre Mercantil		4.000.000	4.000.000	-
Representación Judicial y administrativa en los procesos		131.092.433	-	131.092.433,00
Capacitaciones sede sur		3.005.000	-	3.005.000,00
Fortalecimientos Centro de conciliación		1.920.000	6.580.000	- 4.660.000,00
Funcionamiento Camara		6.808.942	33.585.782	- 26.776.840,00
Adecuación Registro CAE		2.040.031	-	2.040.031,00
Modernización sistem de Gestion de Calidad		2.100.000	-	2.100.000,00
fortalecimiento empresarial		3.800.000	-	3.800.000,00
Evento Promocion y desarrollo		9.875.000	-	9.875.000,00
Celebración 100 años		-	23.355.800	- 23.355.800,00
Cambio mobiliario piso 2 y 10		-	1.500.000	- 1.500.000,00
Remodelacion Halls piso 1		-	13.800.000	- 13.800.000,00
Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial		24.057.000	11.500.000	12.557.000,00
Escuela de Integracion Empresarial		20.948.000	-	20.948.000,00
Centro Cultura Regional		-	36.590.000	- 36.590.000,00
Remodelación piso 3		-	15.737.559	- 15.737.559,00
Estudios Economicos 2019		4.000.000	3.500.000	500.000,00
Unidad de Proyectos 2018		-	950.000	- 950.000,00
Modernizacion Sistema de Calidad		-	3.106.757	- 3.106.757,00
Emprendimiento Empresarial		-	500.000	- 500.000,00
Responsabilidad Social Empresarial		-	1.300.000	- 1.300.000,00
Formación empresarial		24.195.469	6.721.242	17.474.227,00
Formación empresarial Tuquerres		2.960.168	1.020.000	1.940.168,00
Formación Empresarial la Union		3.057.168	4.200.000	- 1.142.832,00
Formación Empresarial la Sandona		2.616.168	1.910.000	706.168,00
Nariño exporta mas		4.435.067	5.680.000	- 1.244.933,00
Apoyo economia naranja		2.115.000	0	2.115.000,00
Proyectos Presidencia IFE		4.850.000	34.705.000	- 29.855.000,00
Plan Integral de Comunicaciones		36.194.000	15.050.000	21.144.000,00
Difusion y comunicación con el usuario		22.020.000	-	22.020.000,00
Centro de cultura regional		4.800.000	-	4.800.000,00
Veeduría ciudadana		3.000.000	-	3.000.000,00
Capacitaciones		4.132.238	960.000	3.172.238,00
Comunicaciones		15.596.000	7.939.268	7.656.732,00
Honorarios Junta Directiva		13.655.500	-	13.655.500,00
Sistema y Seguridad Salud en el Trabajo (SGSST)		-	16.390.900	- 16.390.900,00
Asesoría Laboral		2.760.800,00	-	2.760.800,00
<b>Total</b>		<b>\$360.033.984</b>	<b>\$256.582.308</b>	<b>103.451.676,00</b>

**(24)** Otros Honorarios, se incrementaron debido a los diferentes proyectos que adelanta la Cámara de Comercio de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA). La variación aumentó en \$103.451.676, por la contratación para la representación judicial y administrativa en los procesos jurídicos en contra de la Cámara de Comercio de Pasto, para la realización de diferentes proyectos y presentación de varios eventos; contratación de personal para mejorar la atención y servicio a los empresarios.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Gastos de contribuciones y afiliaciones a los diferentes Entes de Control:

A diciembre 31 de				
Contribuciones y Afiliaciones Origen Público	Notas 25	2019	2018	Variación
Contribución SIC		82.800.000	76.417.539	6.382.461
Contribución CGR		-	11.004.476	-
Cuota sostenimiento Confecámaras		107.305.748	102.349.563	4.956.185
Icontec		3.957.274	-	3.957.274
Camara de comercio de Cali		19.427.400	-	19.427.400
Certicamara S.A		10.555.108	-	10.555.108
Isotools Colombia S.A.S		6.658.804	-	6.658.804
Dirección Tesoro Nacional		9.296.700	-	9.296.700
Microsoft Ltda		10.535.554	-	10.535.554
Otros		19.109.864	-	19.109.864
<b>Total</b>		<b>\$269.646.452</b>	<b>\$189.771.578</b>	<b>\$79.874.874</b>

**(25)** En el rubro de contribuciones y afiliaciones están los gastos más representativos de los pagos a los diferentes entes de control; pagos que están contemplados dentro del presupuesto de la Entidad para el buen funcionamiento de las actividades diarias. El rubro más sobresaliente es el aporte del 1% del presupuesto 2019 por \$82.800.000, otro pago destacado es el de Confecámaras por \$107.305.748, los pagos de aporte NIIF, sostenibilidad CAE, Biometría, Operación Tecnológica, plataforma JSP7, Cuota de Sostenimiento 2019, transacciones virtuales tu compra, Sistema Gestión Documental, póliza de responsabilidad civil.

Otros rubros representativos son los seguros con que cuenta la Entidad para garantizar el manejo correcto de los fondos o valores de cualquier clase que se confíen a los colaboradores y administradores a favor de las Entidades responsables, incluyendo el cumplimiento de obligaciones que emanen de leyes o contratos y otros de obligatoriedad sobre todo lo de vehículos y activos fijos.

A diciembre 31 de				
Seguros Origen Publico	Notas	2019	2018	Variación
	<b>(25)</b>			
Seguro de Manejo		113.311	821.626	-
Seguro Cumplimiento		186.830	-	186.830
Seguro Flota y equipo de transporte		2.624.145	2.396.285	227.860
Seguro Obligatorio de tránsito		883.341	634.950	248.391
Otros Seguros		5.474.430	6.298.439	-
Responsabilidad Civil Extracontractual		10.800.000	8.568.000	2.232.000
<b>Total</b>		<b>\$20.082.057</b>	<b>\$18.719.300</b>	<b>\$1.362.757</b>

**(25)** En los seguros no existe variación relevante en comparación con el año anterior.

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Servicios Origen Publico	Notas (25)	A diciembre 31 de		Variación
		2018	2018	
Aseo y vigilancia		44.240.491	35.881.049	8.359.442
Temporales		4.120.250	36.758.600	-32.638.350
Acueducto y alcantarillado		5.674.015	3.473.125	2.200.890
Energía eléctrica		52.957.639	54.272.519	-1.314.880
Teléfono		30.291.079	29.345.096	945.983
Transportes y acarreo		2.960.000	2.268.000	692.000
correo, portes y telegramas		25.140.845	21.232.660	3.908.185
Administración		167.361.178	150.976.805	16.384.373
Conectividad		64.766.186	64.645.857	120.329
Servicios de impresión		720.000	7.419.400	-6.699.400
Medios de Comunicación		68.411.565	111.268.088	-42.856.523
Material Impreso		33.318.213	71.251.560	-37.933.347
Herramientas de promoción		47.159.813	33.333.025	13.826.788
Participación de eventos		15.205.240	21.347.008	-6.141.768
<b>Total</b>		<b>\$562.326.514</b>	<b>\$643.472.792</b>	<b>-\$1.342.028</b>

**(25)** El pago relevante es de la administración de la Sede Principal por \$167.361.178, valor que incrementa anualmente; este monto incluye la cuota de administración por copropiedad, iluminación de áreas comunes, mantenimiento de zonas comunes, acueducto y vigilancia.

En general, se nota una disminución en la variación de rubros como, servicios temporales que disminuye en \$32.638.350. Los empleados que se contrataban por servicios, a partir de 2019 forman parte de la nómina. Los medios de comunicación y material impreso son representativos, utilizados para el mismo Registro público con el fin de promover la renovación de la matrícula mercantil. En comparación con el año anterior, hubo disminución de los gastos del rubro de servicios.

Mantenimiento Origen Publico	Notas 25	A diciembre 31 de		Variaciones
		2019	2018	
Mantenimiento Construcción		17.804.056	15.855.762	1.948.294
Mantenimiento Equipo de Oficina		7.895.114	18.616.628	-10.721.514
Mantenimiento Flota y equipo de transporte		789.500	1.026.080	-236.580
Mantenimiento Equipo de Computo		24.328.692	14.844.874	9.483.818
<b>Total</b>		<b>\$50.817.362</b>	<b>\$50.343.344</b>	<b>\$474.018</b>

**(25)** Este año, el gasto más significativo se encontró en mantenimiento de equipo de cómputo con una variación de \$9.438.818, debido a que se contrató un proveedor externo para realizar el mantenimiento preventivo de equipos de toda la Entidad.

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Diversos Origen Publico	Notas 25	A diciembre 31 de		Variaciones
		2019	2018	
Libros ,Suscripciones, periódicos, Revistas		5.169.000	10.725.400	-5.556.400
Elementos de aseo y cafetería		20.030.364	24.546.187	-4.515.823
Útiles ,Papelería y Fotocopias		74.032.849	78.085.678	-4.052.829
Retiro Propiedad planta y equipo		14.018.108	12.672.626	
Combustibles y Lubricantes		2.101.277	1.797.937	
Taxis y buses		3.818.000	3.387.200	
Casino y restaurante		67.761.385	82.359.384	
Sanciones multas y litigios		4.140.550		
Otros		13.940.023	12.353.502	1.586.521
<b>Total</b>		<b>\$205.011.556</b>	<b>\$225.927.914</b>	<b>-\$20.916.358</b>

(25) Los rubros mas representativos son utiles y papeleria por \$74.032.849, esto se debe a la papeleria suficiente que se debe tener para la entrega de los certificados de las renovaciones de las Empresas, además de la papeleria de uso administrativo para las diferentes áreas.

En cuanto a casino y restaurante, refleja un gasto por \$67.761.385, este rubro se relaciona con los refrigerios de las capacitaciones y eventos de la Entidad y atención a colaboradores en jornadas adicionales de trabajo, entre otros.

Gastos Bancarios Origen Publico	Notas (25)	A diciembre 31 de		Variaciones
		2019	2018	
Gastos bancarios		0	5.410.750	-5.410.750
Gravamen		26.485.364	44.126.294	-17.640.930
Comisiones		34.500.581	27.724.526	6.776.055
<b>Total</b>		<b>\$60.985.945</b>	<b>\$77.261.570</b>	<b>-\$16.275.625</b>

(25) Estos gastos corresponden a las comisiones gravámenes y gastos bancarios de las diferentes cuentas que posee la Entidad para el desarrollo de sus actividades. Los gastos financieros disminuyeron en \$16.275.625, debido al buen manejo de los bancos en las cuentas de ahorro y corrientes.

(26) La depreciación acumulada se incrementó en \$223.846 en el recurso privado y \$13.964.852 de recurso público, con respecto al año anterior, debido a que se adquirió activos como equipos de cómputo, cambio de mobiliario, por lo tanto estos bienes comienzan a depreciarse en el momento de su entrega a satisfacción para su uso previsto.

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Detalle de gastos privados:

Gastos de administración De Origen Privado	Notas (27) (28)	A diciembre 31 de		
		2019	2018	Variación
Gastos de personal		53.642.765	143.679.195	- 90.036.430
Honorarios		143.772.341	208.466.123	- 64.693.782
Impuestos		3.743.348	1.537.195	2.206.153
Arrendamientos		269.200		269.200
Contribuciones y Afiliaciones		5.787.554	17.492.081	- 11.704.527
Seguros		12.198.332	6.902.001	5.296.331
Servicios		5.651.824	16.104.162	- 10.452.338
Gastos Legales		5.082.972		5.082.972
Gastos de viaje		1.437.030	110.000	1.327.030
Depreciaciones		15.736.963	15.513.117	223.846
Diversos		26.361.488	44.412.235	- 18.050.747
Convenios		2.280.213	13.429.986	- 11.149.773
Otros privados			1.200.000	- 1.200.000
<b>Total Gastos Administracion</b>		<b>275.964.030</b>	<b>468.846.095</b>	<b>- 192.882.065</b>

**(27)** Los gastos de personal disminuyeron con respecto al año anterior, el rubro en el año 2019 de los e personal es del funcionario que maneja lo de afiliados, huno una disminución de \$90.036.430 esto se evidencian en las indemnizaciones laborales que se reconocen desde el mes de agosto de 2019 como un gastos público.

Se evidencia en los gastos privados una disminución en \$192.882.065 con respecto al año 2018.

Relación de otros gastos privados:

Diversos De Origen Privado	Notas (28)	Variación		
		2019	2018	
Gastos Bancarios		1.813.192	1.857.420	- 44.228
Comisiones		599.837	266.429	333.408
Elementos de Aseo y Cafeteria		26.840	6.000	20.840
Utiles Papelería y fotocopias		40.705	886.000	- 845.295
Taxis y buses		42.000	101.400	- 59.400
Casino y Restaurante		7.209.551	11.072.760	- 3.863.209
Sanciones Multas y litigios		6.250.336	18.216.311	- 11.965.975
Otros privados		10.379.028	12.005.915	- 1.626.887
<b>Total Diversos Administracion</b>		<b>\$26.361.489</b>	<b>\$44.412.235</b>	<b>- 18.050.746</b>

**(28)** Se evidencia en los gastos privados una disminución en \$18.050.746 con respecto al año 2018. El rubro más representativo es el de sanciones multas y litigios, debido a una demanda que venía reconocida por rubro privado.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

#### **4.12. Transacciones con personal clave de la Gerencia y partes relacionadas**

Las partes claves de la Cámara de Comercio de Pasto en la planta de personal está conformada de la siguiente manera:

**Presidente Ejecutivo:** su función es planear, coordinar, ejecutar y controlar los servicios Administrativos y de Registros Públicos de la Cámara de Comercio de Pasto, liderar y mantener un ambiente productivo y de bienestar en la Organización así como la Representación Legal de la misma.

**Director Administrativo y Financiero:** encargado de asegurar el funcionamiento propio y adecuado de la Institución en cuanto al manejo de recursos financieros, tecnológicos, de la información y del talento humano, propendiendo por la calidad de cada uno de los procesos que se relacionan con el Departamento Administrativo y Financiero.

**Director Jurídico y Registros Públicos:** cuyas funciones son, mantener la seguridad jurídica de la Cámara de Comercio de Pasto en las actuaciones legales y contractuales. Cumplir el papel de gerente en el proceso de creación, constitución y formalización de empresas (CAE); dirigir, vigilar, controlar, representar y mantener la prestación del servicio del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Pasto.

**Director de Promoción y Desarrollo:** sus funciones son desarrollar y ejecutar estrategias que les permitan a las empresas fortalecerse y ser más competitivas en el mercado, satisfaciendo sus necesidades como empresarios, además de promover los servicios, beneficios y precios diferenciales de la Organización para la consecución de afiliados y mantenimiento de los actuales.

**Director de Planeación Institucional y Competitividad Regional:** sus funciones son participar en el proceso de planificación mediante la formulación de objetivos y estrategias de desarrollo empresarial e institucional que aporten al cumplimiento de la misión y visión de la empresa, mediante proyectos de desarrollo institucional, económico y social, que eleve los niveles de competitividad institucional y de la región.

**Junta Directiva:** conformada por los comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del Gobierno Nacional, de acuerdo con el artículo 2.2.2.38.2.1. del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

En el cumplimiento de sus funciones, la Junta Directiva será responsable de la planeación, adopción de políticas, control y evaluación de la gestión de la Cámara de Comercio de Pasto.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**Detalle de gastos de las partes relacionadas:**

<b>Personal Clave de Gerencia</b>	<b>Pagos Laborales 2019</b>	<b>Pagos Laborales 2018</b>
Presidente Ejecutivo	130.452.000	116.100.000
Director registros públicos	53.868.000	47.940.000
Director de Promoción y Desarrollo	53.868.000	47.940.000
Director Administrativo y Financiero	53.868.000	47.940.000
Director de Planeación	53.868.000	47.940.000
Contadora	35.172.000	31.296.000
<b>Total</b>	<b>381.096.000</b>	<b>339.156.000</b>

**4.13. Flujo de efectivo método indirecto. Por los periodos terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.**

**Flujos de Efectivo:** El estado financiero más importante para analizar la entidad de la Cámara de Comercio, donde se registra todo el dinero que sale y entra a lo largo del periodo midiendo la capacidad de generar caja, efectivo de la entidad.

El estado de flujos de efectivo es utilizado frente al criterio de caja en devengo de la cuenta de resultados, reconociendo los ingresos y gastos cuando son cobrados o pagados.

En el estado de flujos de efectivo se observa la inversión real realizada por la Cámara de Comercio para mantener el negocio como para expandirse. De igual manera se aprecia si la Cámara de Comercio ha realizado inversiones.

Otro punto importante es observar los dividendos pagados durante un ejercicio. Los dividendos representan una salida importante de caja, la compra de activos representa una salida de dinero en la Cámara de Comercio.

A continuación, se relacionan los flujos de efectivo público y privado:

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

<b>CAMARA DE COMERCIO DE PASTO</b>			
<b>Estado de Flujo de Efectivo - Método Indirecto Público</b>			
<b>Para los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018</b>			
<b>(Cifras expresadas en pesos colombianos)</b>			
<b>Estado de flujos de efectivo [sinopsis]</b>			
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ganancia (pérdida)	29	2.817.848.565	2.511.191.323
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	31	- 116.615.807	- 2.333.217
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	30	- 138.824.083	- 6.614.443
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	32	- 226.594.663	43.891.043
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	33,34	- 5.639.775	182.891.173
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	41	159.827.291	145.862.439
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	35	14.018.108	37.960.130
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	42	- 438.596.448	- 303.446.510
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros		-	-
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-	752.425.377	98.210.615
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		2.065.423.188	2.609.401.938
Otras entradas (salidas) de efectivo	38,37	9.106.750	15.913.065
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>\$2.074.529.938</b>	<b>\$2.625.315.003</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]</b>			
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	36	1.266.640	3.703
Compras de propiedades, planta y equipo	39	- 202.724.155	- 984.891.251
Inversiones en Productos Financieros CDT.		6.000.000.000	-
Intereses recibidos	42	438.596.448	303.446.510
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>-\$5.762.861.067</b>	<b>-\$681.441.038</b>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>-\$3.688.331.129</b>	<b>\$3.985.958.545</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-	3.688.331.129	1.943.873.965
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-	3.688.331.132	1.943.873.965
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>		<b>7.306.652.524</b>	<b>5.362.778.557</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>		<b>3.618.321.393</b>	<b>7.306.652.522</b>

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

<b>CAMARA DE COMERCIO DE PASTO</b>			
<b>Estado de Flujo de Efectivo - Método Indirecto Privado</b>			
<b>Para los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018</b>			
<b>(Cifras expresadas en pesos colombianos)</b>			
<b>Estado de flujos de efectivo [sinopsis]</b>			
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ganancia (pérdida)	29	23.705.605	635.828.616
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	31	1.245.700	970.800
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	30	26.226.393	160.146.121
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	32	39.286.588	34.095.523
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	33,34	27.932.128	7.522.112
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	41	15.736.963	15.513.117
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	40	-	43.851.412
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	42	67.592.769	14.014.494
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros			
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-	144.055.215	145.337.543
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	-	120.349.610	781.166.159
Otras entradas (salidas) de efectivo	38,37	25.475.005	796.540.057
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>-</b>	<b>94.874.605</b>	<b>15.373.898</b>
Compras de propiedades, planta y equipo	39	-	4.080.860
Intereses recibidos	42	67.592.769	14.014.494
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>67.592.769</b>	<b>9.933.634</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>-</b>	<b>27.281.836</b>	<b>5.440.264</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>-\$27.281.839</b>	<b>-\$5.440.264</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>		<b>964.035.055</b>	<b>969.475.319</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>		<b>936.753.219</b>	<b>964.035.055</b>

Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018

Notas al flujo de Efectivo

Ajustes por gastos de depreciación y		A 31 de diciembre		
	Nota	2019	2018	Variación
Excedentes del Ejercicio	(29)	2.841.554.170,00	3.147.019.940,00	- 305.465.770
<b>Excedentes del ejercicio</b>		<b>\$2.841.554.170</b>	<b>\$3.147.019.940</b>	<b>-\$305.465.770</b>

**(29) Resultado del ejercicio:** este valor corresponde a los excedentes del ejercicio de la vigencia 2019 y su comparativo 2018; se puede ver reflejado el estado de resultados en el estado de situación financiera y en la nota de revelación (16) excedentes del ejercicio, en la cual se encuentra discriminada por fondos.

A 31 de diciembre				
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	Nota 30	2019	2018	Variación
Anticipos y Avances		151.882.941	174.000	- 151.708.941
Cuentas por Cobrar a Trabajadores		4.548.270	17.170	- 4.531.100
Deudores Varios		373.417.978	364.607.543	- 8.810.435
<b>Total</b>		<b>529.849.189</b>	<b>364.798.713</b>	<b>- 165.050.476</b>

**(30) Cuentas por cobrar de origen comercial:** corresponde a la variación de las cuentas por cobrar, 1330, 1365 y 1380, como se detalló en las notas de revelación (3,4,5) cuentas por cobrar.

A 31 de diciembre				
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	Nota	2019	2018	Variación
Clientes	(31)	169.146.334	53.776.227	- 115.370.107
<b>Total</b>		<b>169.146.334</b>	<b>53.776.227</b>	<b>- 115.370.107</b>

**(31) Cuentas por cobrar de origen comercial:** corresponde a la variación de las cuentas por cobrar por los ajustes para conciliar la ganancia (pérdida).

A 31 de diciembre				
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	Nota 32	2019	2018	Variación
Costos y Gastos por Pagar		288.002.047	544.664.382	- 256.662.335
Retención en la Fuente		16.254.803	24.394.256	- 8.139.453
Impuesto de Industria y Comercio		975.382	2.054.845	- 1.079.463
<b>Total</b>		<b>305.232.232</b>	<b>571.113.483</b>	<b>- 265.881.251</b>

**(32) Otras cuentas por pagar derivadas de la operación:** corresponde a la variación de las cuentas 2335, 2365 y 2368.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	Nota 33	A 31 de diciembre			
		2019	2018	Variación	
Retenciones y Aportes de Nomina		-	3.133.843	-	3.133.843
Acreeedores Varios		4.875.294	22.164.243	-	17.288.949
Imptoentas por Pagar		4.373.059	6.893.877	-	2.520.818
Cesantias Consolidadas		133.109.260	126.602.231		6.507.029
Intereses Sobre las Cesantias		12.848.022	13.189.370	-	341.348
Vacaciones Consolidadas		53.060.223	49.318.370		3.741.853
Prestaciones Extralegales		37.900.362	36.196.001		1.704.361
<b>Total</b>		<b>246.166.220</b>	<b>257.497.935</b>	-	<b>11.331.715</b>

**(33) Otras cuentas por pagar derivadas de la operación:** corresponde a la variación de las cuentas 23,24 y 25.

Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	Nota 34	A 31 de diciembre			
		2019	2018	Variación	
Pasivos Estimados y Provisiones		-	15.000.000	-	15.000.000
Ingresos Recibidos por Anticipado		1.451.620	8.691.808	-	7.240.188
<b>Total</b>		<b>1.451.620</b>	<b>23.691.808</b>	-	<b>22.240.188</b>

**(34) Otras cuentas por pagar derivadas de la operación:** corresponde a la variación de las cuentas 26 y 27.

Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	Nota (35)	A 31 de diciembre			
		2019	2018	Variación	
Depreciación Acumulada		- 813.262.114	- 660.884.920		152.377.194
<b>Total</b>					<b>152.377.194</b>
Depreciación Acumulada		175.564.254	161.375.556	-	<b>14.188.698</b>
Ventas o retiros					37.205.168
<b>Total</b>					<b>23.016.470</b>

**(35) Gastos por depreciación y otros ajustes por partidas diferentes al efectivo:** corresponde al valor de la variación de la cuenta de depreciación de la vigencia, y teniendo en cuenta que para el año 2019 se realizó una baja de activos; dicha variación se debe registrar para que la sumatoria concuerde con la depreciación acumulada de la vigencia. A continuación se relaciona la conciliación de propiedad planta y equipo.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

CONSOLIDADO	Notas (9) (10)	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Compras	Depreciación del año	Retiros	Traslados	Saldos al 31 de diciembre de 2018
<b>Costo bruto:</b>							
Terrenos		1.077.619.646					1.077.619.646
Edificaciones		6.457.965.830				-	6.457.965.830
Equipo de oficina		862.053.798	64.483.751		- 11.949.554,00		809.519.600
Equipo de cómputo y comunicación		728.698.206	155.038.156		- 25.255.614,00		598.915.664
Flota y equipo de transporte		60.177.945	-				60.177.945
Equipo en tránsito		-				- 16.797.752	16.797.752
<b>Subtotal</b>		<b>9.186.515.425</b>	<b>219.521.907</b>	<b>-</b>	<b>(37.205.168)</b>	<b>- 16.797.752</b>	<b>9.020.996.437</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>							
Edificaciones		146.155.098		33.517.806			112.637.292
Equipo de oficina		294.446.004		66.504.478	- 8.283.179		236.224.706
Equipo de cómputo y comunicación		349.495.536		68.236.970	- 14.903.881		296.162.447
Flota y equipo de transporte		23.165.476		7.305.000			15.860.476
<b>Subtotal</b>		<b>813.262.114</b>	<b>-</b>	<b>175.564.254</b>	<b>- 23.187.060</b>	<b>-</b>	<b>660.884.921</b>
<b>Total, neto</b>		<b>8.373.253.312</b>	<b>219.521.907</b>	<b>(175.564.254)</b>	<b>(60.392.228)</b>	<b>- 16.797.752</b>	<b>8.360.111.516</b>

Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	Nota	2019	2018	Variación
Acciones	(36)	48.932.450	50.199.090	1.266.640

**(36) Otras entradas y salidas de efectivo:** corresponde a la variación que se produce y son flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión.

Otras entradas (salidas) de efectivo	Nota	2019	A 31 de diciembre 2018	Variación
Licencias	(37)	-	9.106.750	9.106.750
Gastos Pagados por Anticipado	(37)	3.000.000	3.000.000	-
<b>Total</b>				<b>9.106.750</b>

**(37) Otras entradas y salidas de efectivo:** corresponde a la variación que se produce y son flujos de efectivo netos procedentes de operaciones.

Otras entradas (salidas) de efectivo	Nota	2019	A 31 de diciembre 2018	Variación
Ingresos Recibidos para Terceros	(38)	85.242.794	59.767.789	25.475.005
<b>Total</b>				<b>25.475.005</b>

**(38) Otras entradas y salidas de efectivo:** corresponde a la variación que se produce y flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones.

Notas a los Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018

**4.14. Conciliación Inversiones**

Propiedad de inversión	A diciembre 31 de		
	2019	2018	Diferencia
Saldo inicial	9.020.996.437	8.140.279.150	880.717.287
Compras y adiciones	202.724.155	968.636.389	-765.912.234
Ventas	-37.205.168	-87.919.102	50.713.934
<b>Saldo final</b>	<b>9.186.515.424</b>	<b>9.020.996.437</b>	<b>165.518.989</b>

Compras de activos intangibles	Nota	A 31 de diciembre		
		2019	2018	Variación
Anticipos de Propiedad Planta y Equipo		-	-	-
Terrenos	(39)	1.077.619.646	1.077.619.646	-
Construcciones en Curso	(39)	6.457.965.830	6.457.965.830	- 0
Equipo de Oficina	(39)	862.053.799	809.519.600	- 52.534.199
Equipo de Computación y Comunicación	(39)	728.698.206	598.915.664	- 129.782.542
Vehículos		-	-	-
Equipo de Oficina en Tránsito	(39)	-	16.797.752	16.797.752
<b>Total</b>				<b>- 165.518.989</b>

**(39) Compras de propiedad, planta y equipo:** hace referencia a la variación de la propiedad planta y equipo, sin tener en cuenta lo correspondiente a la variación de la depreciación acumulada.

Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	Nota	A 31 de diciembre		
		2019	2018	Variación
Deterioro	(40)	-	-	-

**(40) Deterioro,** en 2019 y 2018 no se practicó.

Ajustes por gastos de depreciación y amortización	Nota	A 31 de diciembre		
		2019	2018	Variación
Depreciación Acumulada	(41)	175.564.254	161.375.556	- 14.188.698

**(41)** La depreciación de 2019 se describe en la nota 26 del estado de resultados.

**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**Efectivo y equivalente efectivo al final del periodo:** corresponde a la variación del saldo final de efectivo y equivalente a efectivo del periodo que se encuentra en el estado de situación financiera en las notas (1 y 2)

Efectivo y equivalentes al efectivo	A 31 de diciembre		Diferencia
	2019	2018	
Bancos	822.349.111	813.193.082	- 9.156.029
Cuentas de Ahorro	1.732.725.501	7.457.494.497	- 5.724.768.996
Certificados Equivalente a efectivo	2.000.000.000	-	- 2.000.000.000
Certificados	6.000.000.000	-	- 6.000.000.000
<b>Total</b>	<b>10.555.074.612</b>	<b>8.270.687.579</b>	<b>- 2.284.387.033</b>

Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	Nota	A 31 de diciembre		Variación
		2019	2018	
Ingresos por Intereses Financieros				
Dividendos recibidos	(42)	-	192.341	192.341
Intereses recibidos	(42)	506.189.217	317.268.664	- 188.920.553
Saldo Final		<b>506.189.217</b>	<b>317.461.005</b>	<b>- 188.728.212</b>

**(42) Ingresos por interés y dividendos:** hace referencia a la cuenta donde se registran los intereses financieros de las cuentas bancarias corrientes y de ahorros, como también de los ingresos por dividendos de las inversiones.

#### **4.15. Aprobación de los estados financieros**

El 27 de marzo de 2020, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Pasto autorizó para su publicación y presentación los estados financieros a 31 de diciembre de 2019. La Junta Directiva es el máximo órgano de las Cámaras, que podría modificar y/o aprobar los Estados Financieros.

**Damir Alberto Bravo Molina**  
**Presidente Ejecutivo**

**Carmen Jojoa Jojoa**  
**Contadora**  
**T.P 98.895-T**